



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

INFORME DE GESTIÓN 2021



La seguridad
es de todos

Mindefensa

www.policia.gov.co



El año 2021 quedará registrado en la historia de Colombia como una fecha significativa que marca el inicio del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional. Una iniciativa de política pública con un alto componente de participación ciudadana y un marco de implementación estructurado desde la Institución, que comprometió a todos sus integrantes en ejercicios de diálogos constructivos para consolidar un marco legal, normativo y de identidad que busca fortalecer la confianza de los ciudadanos y el reconocimiento de su legitimidad.

A través de los espacios de diálogo “Hablemos de Policía”, realizados en 35 ciudades del país, encuentros de referenciación con policías y entidades homólogas, acuerdos de cooperación internacional y dinámicas académicas con diferentes sectores del país, se lograron consolidar las iniciativas de cambio en dos actos legislativos: la Ley 2179 “Por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la Policía Nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público de policía y se dictan otras disposiciones”; y una segunda Ley que corresponde a la creación del Estatuto Disciplinario Policial. Adicionalmente, para el fortalecimiento de los propósitos de la Transformación Integral, está en curso el decreto que modificará la estructura orgánica de la Institución y se impulsa la implementación del nuevo diseño de uniforme, imagen e identidad de la Policía Nacional.

Consecuentes con los lineamientos del Gobierno Nacional, se trabajó desde 10 equipos dinamizadores para el diseño de las rutas de acción que viabilizan el nuevo marco legal y normativo, además del diseño de un nuevo modelo para la prestación del servicio de vigilancia policial, caracterizado por la proximidad al ciudadano, la apertura institucional a los problemas de convivencia y seguridad, el rediseño del proceso de prevención y la creación de doctrina en “Gestión Comunitaria”.

En el periodo de gestión que se referencia, la función policial se cumplió con mayor énfasis en las operaciones contra los delitos de impacto social; se incrementaron las intervenciones arrojando indicadores porcentuales inferiores con respecto al periodo anterior. Se incorporó la Estrategia de Intervención Integral de Protección del Capital Natural (EICAN), con el fin de contribuir a la preservación del agua, la biodiversidad y el medio ambiente como activo estratégico de la nación. Frente al crimen organizado se plantearon operaciones especiales sostenidas y coordinadas con las Fuerzas Militares, con resultados contundentes contra los Grupos Armados Organizados.

En relación con la gestión territorial de la seguridad y convivencia ciudadana, se diseñó la “Guía de actuaciones del personal uniformado de la Policía Nacional frente al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana” y se participó en 65 consejos de seguridad ministeriales, donde se establecieron 487 compromisos y se asignaron 367 tareas a la Institución, de las cuales se han cumplido 286.

En la vigencia 2021, el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes – MNVCC, cerro con un total de 4.441 cuadrantes, representando un aumento de 87 cuadrantes, en relación con el año anterior. Las operaciones contra el secuestro y la extorsión se incrementaron, al igual que las acciones de prevención e interdicción contra el narcotráfico y la erradicación de cultivos ilícitos. Se destaca la ejecución del Plan 100 contra el microtráfico, en diferentes ciudades del país.

Fue un año para reconocer y fortalecer las funciones que se cumplen en las áreas de Protección a la Infancia y Adolescencia, Turismo y patrimonio y derechos humanos. Especialmente se trabajó en la creación de la oficina asesora sobre el tema, la capacitación del personal uniformado, la modificación de currículos, la implementación de la Política Integral de Transparencia Policial y la construcción de documentos doctrinales sobre derechos humanos y transversalización del enfoque de género.

En relación con el “Plan de trabajo institucional para la implementación de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana”; definido en 2020, con 654 tareas, se logró hasta la fecha un avance real del 80.98%, equivalente al cumplimiento oportuno de 529 tareas.

Desde cada dirección y oficina asesora se han incorporado procedimientos innovadores. Se pueden mencionar las nuevas condiciones para la incorporación de personal, las acciones para mejorar el clima laboral, la gestión de las comunicaciones para fortalecer la confianza, el enfoque del bienestar hacia el apoyo psicosocial, los procesos de reivindicación de las víctimas policiales y la recuperación de la memoria histórica policial, el modelo de salud para hacer frente a la pandemia por COVID-19, la gestión administrativa y ejecución presupuestal, con el fortalecimiento de capacidades institucionales y el cumplimiento del 100% de los planes de acción y del 95,78% en los indicadores estratégicos.

En conclusión, en el año 2021 la Policía Nacional ha desarrollado un fuerte componente de innovación, garantizando un acertado despliegue y articulación de capacidades que permiten contribuir a consolidar la convivencia pacífica y contrarrestar el delito, conforme al mandato Constitucional, los lineamientos del Gobierno nacional, la planeación estratégica sectorial y la función misional asignada para prestar el servicio público de policía.



Proceso de Transformación Integral



El Gobierno Nacional y la Policía Nacional de Colombia, con participación de expertos nacionales e internacionales, representantes de centros de pensamiento reconocidos, así como el resultado de referenciancias internacionales e investigaciones académicas, han propuesto un Proceso de Transformación Integral y rediseño institucional con el fin de brindar un servicio de policía de calidad, cercano al ciudadano y soportado en el respeto de los DDHH.

Este proceso busca fortalecer la confianza de los ciudadanos en la Policía Nacional y el reconocimiento de su legitimidad, a partir de la profesionalización del talento humano, con especial participación de la sociedad. Involucra actividades permanentes de cambio a corto, mediano y largo plazo, promueve mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de impacto como parte del mandato legal para la administración pública en Colombia. Además, implica rediseño en la estructura y funciones de la institución y fortalecimiento de vínculos con otros sectores del Estado.

El Proceso de Transformación Integral se ha caracterizado por tener un alto componente de

participación ciudadana a través de los espacios de diálogo “Hablemos de Policía” estrategia orientada a obtener propuestas de cambio para el mejoramiento del servicio de policía. Estos diálogos se desarrollaron en 36 ciudades del país con participación de más de 10.000 personas entre policías, familias, reserva policial, líderes comunitarios, grupos de jóvenes, organizaciones no gubernamentales, actores internacionales y autoridades político-administrativas.

Resultado de los diferentes espacios de diálogo realizados en la vigencia 2021 (Hablemos de Policía internos y externos, foros, panel de expertos, consultoría LP, capacitaciones, herramienta Asistente de Transformación, correo mesa asesora y Space), se cuenta con un banco de datos que contiene 3.932 registros recolectados como idea fuerza, de los cuales 2.840 guardan relación con sugerencias (1.561 viables y 1.279 no viables). La viabilidad se estableció por valoración cuantitativa de un grupo de expertos frente a los criterios de necesidad, pertinencia, factibilidad e importancia.



Las sugerencias planteadas en los espacios de diálogo sirvieron de insumo y complemento para la implementación de las iniciativas legislativas Estatuto de Carrera y Estatuto Disciplinario radicadas el 20 de julio de 2021 ante el Congreso de la República. El primero fue sancionado el 30 de diciembre de 2021 mediante la Ley 2179 “Por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la Policía Nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público de policía y se dictan otras disposiciones”; la segunda ley corresponde a la creación del Estatuto Disciplinario Policial. Adicionalmente, para el fortalecimiento de los propósitos de la Transformación Integral, está en curso el decreto que modificará la estructura orgánica de la institución.

Es así como esta transformación estuvo marcada por cuatro proyectos marco, que finalizan la vigencia 2021 con las dos leyes mencionadas, un próximo decreto de Gobierno en materia de diseño organizacional y una resolución que indica los nuevos aspectos en materia de identidad e imagen, en la que los aspectos de mayor relevancia son:

1.1 Desarrollo humano, profesionalización policial y plan de carrera.

Se plantea mejorar el desempeño laboral para un óptimo servicio de policía con la reglamentación de las normas de carrera, desarrollo humano y bienestar del personal uniformado de la Policía Nacional, así como la validación de competencias, aspecto que se suma al desarrollo policial con enfoque en derechos humanos, modificación y ajuste de algunas normas propias del régimen especial de carrera aplicable al personal uniformado que actualmente se encuentra en servicio activo y fijación de criterios básicos para regular asuntos referidos al bienestar del personal.

- Estructuración y tramite de la Ley 2179 del 30/12/2021 “Por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la Policía Nacional, se fortalece la profesionalización del servicio de policía y se dictan otras disposiciones”.
- Durante este trámite legislativo se desarrollaron cuatro audiencias públicas de socialización del proyecto de ley en Bogotá, Medellín, Cali y Cartagena con participación de líderes comunitarios, académicos, reserva activa, organizaciones no gubernamentales, actores internacionales y comunidad en general.
- Referenciación nacional con las gerencias de Ecopetrol y Postobón para obtener orientación acerca del plan de carrera de la planta de personal de estas organizaciones.

- Consolidación de la primera propuesta del Plan de Carrera, derivado de la información de los cargos y perfiles suministrados por las direcciones y oficinas asesoras.
- Referenciación internacional en Holanda, Suecia y España para la búsqueda de financiación, asesoría y certificación en la creación del Centro de Estándares para la profesionalización del servicio de policía.
- Formulación de propuesta de estándares, la cual contó con la participación de policías en diferentes grados durante 3 meses, con el fin de fortalecer el desempeño de la actividad policial en captura, traslado por protección e incautación.
- Mesas de trabajo con la Guardia Civil de España, con el objetivo de referenciar en el ámbito internacional la construcción de la herramienta econométrica Baremo, tomando como conceptos de valoración cargas objetivas y subjetivas, reglas de validación, clasificación de grupos, asignación de puntajes y fórmulas matemáticas de normalización que contribuyen al desarrollo tecnológico de la herramienta.
- Organización del evento denominado "Didácticas integradas a la educación policial" en cooperación con la Policía de Suecia.
- Organización del Taller Profesionalización; identificación de brechas e iniciativas para el fortalecimiento de la transformación de la educación policial.
- Panel de expertos Transformación de la Educación Policial "Camino clave para el cambio".
- Desarrollo de 13 procesos de referenciación y acercamiento con entidades internacionales en torno al proceso de transformación de la educación policial.



1.2 Disciplina policial y DDHH.

Necesidad institucional alineada a la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Organización de Naciones Unidas y Corte Constitucional, este se propone fortalecer la investigación, celeridad y efectividad disciplinaria bajo el criterio de mayor transparencia en faltas gravísimas que puedan afectar los DD.HH.; así mismo, actualizar las faltas disciplinarias para el fortalecimiento de la disciplina dentro del cuerpo policial, protección ciudadana y aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia.

- Creación de la Oficina Asesora de Derechos Humanos, bajo el liderazgo de un experto internacional, que entablará un diálogo permanente con la sociedad civil, mediante un proceso de rendición de cuentas permanente.
- Diseño de cursos mandatorios en DD.HH. y Uso de la Fuerza para los miembros de la Policía, los cuales fortalecen el desempeño profesional en el actuar policial hacia el ciudadano.
- Creación del Observatorio de DD.HH., para contribuir al mejoramiento en las decisiones sobre respeto y garantía de los DD.HH. por parte de la Policía.
- Fortalecimiento del enfoque de género en la Policía Nacional, para la prestación de un servicio de policía más sensible, en la atención de los enfoques diferenciales.
- Estructuración y trámite de la ley “Por medio del cual se expide el Estatuto Disciplinario Policial”.
- Desarrollo de cuatro audiencias públicas de socialización del proyecto de ley en Bogotá, Medellín, Cali y Cartagena con participación de líderes comunitarios, académicos, reserva activa, organizaciones no gubernamentales, actores internacionales y comunidad en general.

1.2 Estructura orgánica

Orienta la organización interna y evaluación frente a la continuidad, reestructuración o creación de dependencias necesarias para el funcionamiento y respuesta ante las actuales demandas del servicio de policía.

- Construcción de propuesta de organización interna mediante tres jefaturas (Jefatura Nacional del servicio de Policía Urbano y Rural, Jefatura Nacional de Desarrollo Humano y Jefatura Nacional de Administración de Recursos).
- Sesiones exógenas con el Ministerio de Defensa Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública para ajustes de la propuesta presentada.
- Radicación de la propuesta de decreto en el Ministerio de Defensa Nacional.
- Remisión de la propuesta de decreto al Departamento Administrativo de la Función Pública, por parte del Ministerio de Defensa Nacional.
- Estructuración de la metodología para la Revisión, integración e innovación de los procesos con enfoque al servicio de Policía - MI2PRO -, la cual busca el desarrollo integral (construcción, documentación, implementación y evaluación) de los procesos misionales aprobados para la nueva estructura orgánica; prevención y control policial, investigación criminal y preservación del orden.

1.3 Identidad institucional.

Fortalece la visibilidad de la Policía Nacional ante el País con una renovación de la imagen institucional, sustentando la actualización del Reglamento de uniformes, insignias, condecoraciones y distintivos, así como su aplicación en los elementos de apoyo al servicio policial, bajo estándares de control de calidad y normalización técnica.

- Referenciación en cinco países (Holanda, Francia, Japón, Corea y España) para la adopción de la nueva identidad e imagen institucional.
- Aplicación de 85.000 encuestas a funcionarios de la Policía frente a la nueva imagen e identidad institucional.
- Identificación de factores y opiniones relevantes para el mejoramiento de la imagen e identidad policial.
- Revisión y aprobación por parte del Ministerio de Defensa Nacional de los diseños del nuevo prototipo de uniformes.
- Implementación del nuevo diseño, imagen e identidad de la Policía Nacional.



- Prueba piloto de la nueva imagen institucional con 905 policías en 10 ciudades, con la que se obtuvo el 70% de satisfacción del cliente interno y aceptación del 80% por parte de la ciudadanía.
- Pruebas de campo del elemento bastón extensible o telescópico.
- Revisión y reestructuración de la ficha técnica del Gas OC.

1.5 Nuevo modelo de vigilancia policial

Comprende la construcción de un diseño para la prestación del servicio de vigilancia policial caracterizado por la proximidad al ciudadano y apertura institucional a los problemas de convivencia y seguridad.

- Realización del Encuentro Nacional de jefes de Prevención en la ciudad de Cartagena (52 jefes de Prevención de las unidades desconcentradas, 01 jefe de Prevención de la Región Metropolitana de la Sabana y 08 jefes de Prevención de las direcciones).



- Desarrollo del Diplomado-Taller Caracterización social para el Gerenciamiento Público del Programa Policía de Vecindario
- Definición, unificación y articulación de la oferta de participación cívica.
- Inicio del Diplomado en Caracterización Social e Intervención a Comunidades.
- Realización de propuesta consolidada de siete opciones de turno para la “Prestación del Servicio de Vigilancia”, las cuales han sido estructuradas con el objetivo de lograr un servicio efectivo, flexible y dinámico.
- Identificación de líneas temáticas de interés a partir de análisis semántico en servicios de vigilancia, cantidad de personal, vinculación a especialidades, disponibilidades, entre otras.
- Identificación de capacidades para el cumplimiento del servicio de vigilancia y sistemas de información.



2

Seguridad Ciudadana



La Policía Nacional, dentro de su competencia en materia de seguridad y convivencia ciudadana, ha desarrollado mecanismos para detectar, contrarrestar y neutralizar los diferentes factores que puedan afectar la seguridad del ciudadano, con lo que ha marcado un importante compromiso y esfuerzo de los hombres y mujeres que desarrollan la función. El policía es quien impregna en la comunidad la credibilidad y percepción de seguridad para garantizar el sostenimiento y permanencia de la Institución en el tiempo.

En comparación con el año 2019, durante el 2021 los resultados delictivos fueron:

2.1 Logros en la reducción del delito.

Homicidio: A la fecha de corte, el homicidio presenta un aumento del 8,4% con +1.074 casos, al pasar de 12.656 hechos en el mismo periodo de 2019 a 13.730 en el 2021.

Hurto a personas: Se registraron 273.493 hurtos a personas, presentándose una disminución del 10,8% equivalente a 33.349 casos menos, en comparación con los hechos registrados en el mismo periodo del año 2019 donde se registró 306.842 hechos.

Lesiones a personas: Frente a lesiones a personas se evidencia una disminución del -16,5% (19.748) en comparación con los hechos registrados en el mismo periodo del 2019 (119.297), registrando a la fecha 99.549 casos.

Hurto a Comercio: Disminución 36,6% equivalente a -22.793 casos en comparación con los hechos acontecidos en el mismo periodo del año 2019 (61.649 casos) registrando a la fecha de corte 38.856 hechos.

Hurto a residencias: Disminución 31,9% equivalente a -14.849 casos en comparación con los hechos acontecidos en el mismo periodo del año 2019 (46.464 casos) registrando a la fecha de corte 31.615 hechos.

Hurto a Vehículos: El hurto automotor presenta una disminución del 3,6% (-379 casos) en comparación con los hechos presentados en el mismo periodo del 2019 (10.497), registrando a la fecha 10.118 hechos.

Hurto a Motocicleta: Se evidencia una disminución del -11,1% (3.965 hechos) en comparación con los hechos registrados en el mismo periodo del 2019 (35.709), registrando a la fecha 31.744 hechos.

Hurto entidades financieras: Se evidencia una disminución del -30,5% (43) en comparación con los hechos registrados en el mismo periodo del 2019 (141), registrando a la fecha 98 casos.

Hurto a celulares: Se evidencia una disminución del -9,6% (15.848) en comparación con los hechos registrados en el mismo periodo del 2019 (164.933), registrando a la fecha 149.085 casos.

Fuente: SIEDCO. Fecha corte 31/12/2021. Fecha extracción: 21/01/2022

2.2 Seguridad rural.

Bajo el objetivo de consolidar un servicio de policía diferencial que contribuya a mejorar los niveles de seguridad y convivencia rural en el territorio nacional, especialmente en zonas priorizadas, el Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER) desarrollo actividades de intervención coordinada con Fuerzas Militares para reducir los delitos de mayor impacto mediante la presentación de un servicio de policía focalizado y cercano al ciudadano, de acuerdo a la capacidades institucionales y con la naturaleza de las amenazas.

Resultados operativos

Seguridad Rural	2020	2021
Capturas	3.335	2.335
Armas incautadas	335	324
Semovientes recuperados	2.163	939
MINERÍA ILÍCITA	2020	2021
Minas intervenidas	4.061	3.567
Maquinaria pesada destruida	88	93
Capturas	956	788
APODERAMIENTO DE HIDROCARBUROS	2020	2021
Hidrocarburo recuperado - galones	4.625.103	11.060.689

Fuente: SIEDCO, Periodo 01/01/2021 al 31/12/2021

Actividades Preventivas

Seguridad Rural	2020	2021
Actividades de prevención	13.305	13.565
Acompañamientos al proceso de restitución de tierras	6.945	8.289
Patrullajes rurales	10.523	12.316

Fuente Dirección de carabineros y Seguridad Rural.



La Policía Nacional a través de la Estrategia de Intervención Integral de Protección del Capital Natural (EICAN), con el fin de contribuir a la preservación del agua, la biodiversidad y el medio ambiente como activo estratégico de la nación, ha logrado importantes resultados así:

Cifras de desempeño y gestión

Resultados Ambientales 2021		
Incautación de fauna	Aves	1.123
	Mamíferos	633
	Reptiles	1.549
Incautación de flora (unidades/bultos)		33.738
Incautación de hidrobiológicos (kg)		33.134
Incautación de madera (m ³)		9.749
Sensibilización policías		39.144
Sensibilización comunidad		51.648
Capturas 328 "ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables"		416
Capturas 331 "daño en los recursos naturales"		124

Fuente: SIEDCO, Periodo 01/01/2021 al 31/12/2021

Campaña Militar y Policial Artemisa:

En lo corrido vigencia 2021, se realizaron 5 operaciones Artemisa, con resultados significativos, así: 34 capturas, 20 escopetas incautadas, 3 vehículos inmovilizados, 4 motosierras, 3 guadañas, 1 computador portátil, 2 celulares, 27 cartuchos de escopeta calibre 16, 01 GPS marca Extrex 20x, 01 brújula deportiva - tipo militar.

- Dentro de la campaña conjunta Artemisa, se han desarrollado 13 fases, donde se han logrado intervenir 21.699 hectáreas, la captura de 102 personas por los delitos de invasión de áreas de especial importancia ecológica, daño en los recursos naturales, ilícito aprovechamiento de los recursos naturales e incendio, 32 construcciones inhabilitadas dentro de los PNN, 02 vías ilegales, 02 puentes (PNN Chiribiquete, vereda Ciudad Yará de San Vicente del Caguán), 05 restablecimientos de derechos sobre niños niñas, adolescentes, la incautación de 13 hierros para marcas de ganado, 7 motosierras, 27 guadañas y 07 vehículos.
- 5 PNN impactados (Serranía de los Picachos, Serranía de Chiribiquete, Serranía de la Macarena, La Paya y Tinigüa) y la reserva natural Nukak.

- 6 núcleos de deforestación intervenidos - Marginal de la selva (Guaviare), Yari sur (Caquetá), PNN Tinigüa (Meta), El Camuya (Caquetá), Calamar (Guaviare), Macarena (Meta).
- Los resultados operativos de Artemisa han permitido la afectación a las economías criminales del Gao-r 1, 7,40- Gentil Duarte e Iván Mordisco.

2.3 Secuestro y extorsión.

La Dirección Antisecuestro y Antiextorsión orientó su hoja de ruta operacional 2021 – 2022, como parte del bloque institucional contra el crimen organizado con la estructuración de 8 Retos Estratégicos, así:



Logros Operacionales

- Incremento operacional en un 42%, año 2020 con 238 operaciones vs año 2021 con 338 Operaciones.
- 14 macrooperaciones, con 1.884 capturas: 1.526 extorsión, 211 secuestro y 107 por otros delitos.
- 86% medida privativa de aseguramiento con (1.517) capturas.
- 220 GDCO desarticuladas: 186 extorsión y 34 secuestro.
- 105 afectaciones a estructuras criminales: 34 GAO Clan del Golfo, 32 GAO r, 11 GAO ELN, 2 GAO Caparros, 1 GAO Pelusos y 25 GDO.
- Captura de 47 cabecillas dinamizadores del secuestro y la extorsión “MORED EXPRESS: 52 operaciones proyectadas cumpliendo con el 100% de la meta establecida”.
- 16 rescates.

Operación Extinción de Dominio: En cumplimiento a la política pública de afectación a finanzas criminales se ejecutaron 13 iniciativas investigativas en las cuales se materializaron las medidas cautelares de embargo secuestro y pérdida del poder adquisitivo de 192 bienes muebles e inmuebles, por valor de \$23.587.300.000 pertenecientes a estructuras delincuenciales dedicadas al secuestro y la extorsión.

79 bienes inmuebles

13 apartamentos
23 casas
28 lotes
09 parqueaderos
04 cuarto útil
02 fincas

113 bienes muebles

07 vehículos
07 motocicletas
10 sociedades
comerciales
88 semovientes
01 edificio de comercio

Operación Demoledor: se ejecutaron 3 fases mediante 70 allanamientos, logrando la incautación de 1.830 teléfonos móviles, 2.623 sim card, 31 USB, 7.146 gramos de marihuana, 2.541 gramos de cocaína, 1.266 armas cortopunzantes, 31 memorias USB, 23 modem y 133 agendas con información de carácter extorsivo, permitiendo la desarticulación de 58 GDCO dedicadas a la extorsión desde los ERON y la captura de 291 actores criminales que participaban dentro de la cadena criminal de este delito, lo que permitió una reducción de -17% en el 2021.

Estructuración de la dinámica operacional para la contención del homicidio con la articulación e integración de capacidades logrando 138 capturas, esclarecimiento de 117 casos de homicidio, 65 alertas de inteligencia y la toma de 429 CDR's como apoyo a procesos investigativos.



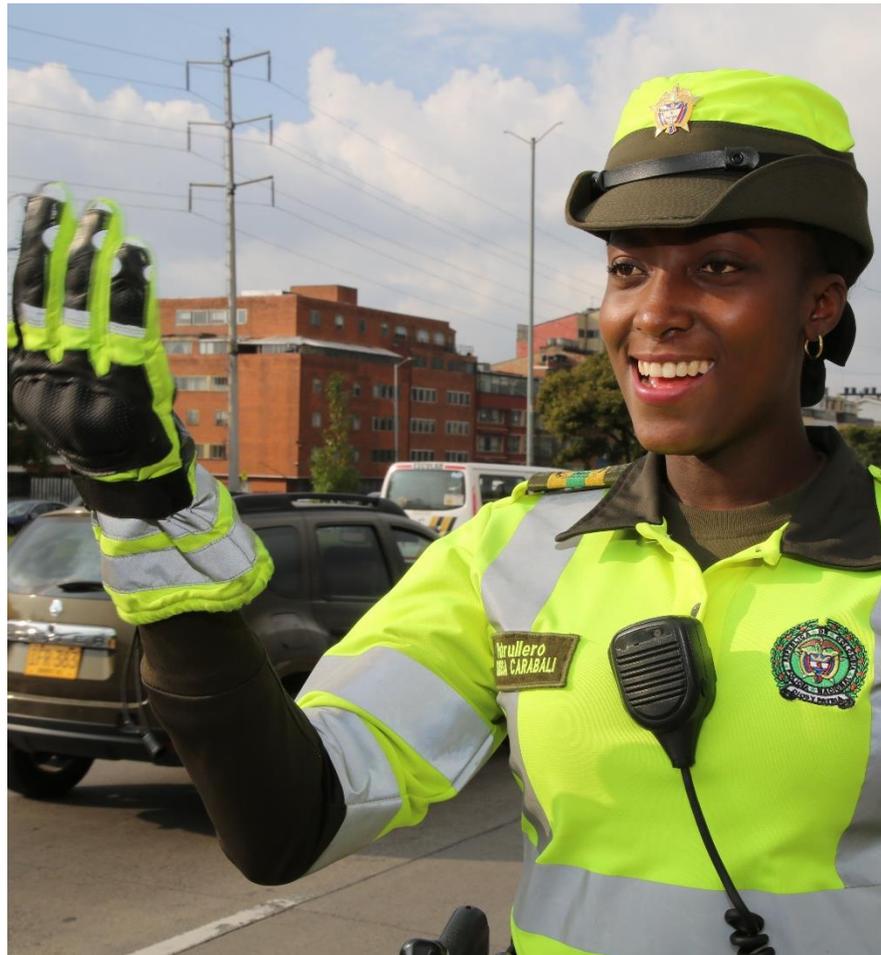
Prevención diferencial y focalizada

Durante la vigencia 2021 se desplegaron 25.837 actividades de prevención en todo el territorio nacional a través de las unidades GAULA, destacando el desarrollo de 06 mesas de diálogo con la participación de 620 integrantes de los diferentes gremios del país como la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Confederación Colombiana de Cámaras

de Comercio (CONFECAMARAS), Asociación Hotelera y Turística COTELCO; 25 reuniones estratégicas con presidentes y juntas directivas de 23 agremiaciones; 93 encuentros antiextorsión con la participación de 3.294 personas y 62 comandos situacionales en terminales de transporte y plazas de mercado del país, impactando más de 54.212 personas.

2.4 Seguridad vial.

- 2.135 capturas por orden judicial.
- 15.418 capturas en flagrancia.
- 1.628 vehículos recuperados.
- 15.314 vehículos incautados e inmovilizados (orden judicial - ley 30 - sistemas de identificación).
- 24.519,20 millones de pesos en mercancía recuperada.
- 1.999 armas incautadas.
- 184.407 munición incautada.
- 606 granadas incautadas.
- 308 casos de incautación de explosivos.
- 11.106 kilogramos de clorhidrato de cocaína incautados.
- 4.732 kilogramos de base de coca incautados.
- 17,2 kilogramos de heroína incautados.
- 572 kilogramos de bazuco incautados.
- 129.024 kilogramos de marihuana incautados.
- 53.308.475 kilogramos de insumos sólidos incautados.
- 8.998.929 galones de insumos líquidos incautados.



Hurto de mercancía (Piratería Terrestre):

Se logró una reducción del 58%, pasando de 317 casos en el año 2019 a 133 casos en el año 2021.

De igual manera, mediante actividades de investigación criminal, seguimiento y vigilancia se desarticularon 24 bandas con un total de 136 capturas, dedicadas al hurto de vehículos de carga y mercancía por carretera.

En los ejes viales con cobertura del servicio, previa planeación, se instalaron puestos de registro, verificación y control en sitios estratégicos, de igual manera, se hizo rotación de los mismos para propiciar escenarios de oportunidad, lo que ha permitido generar casos operativos contundentes a la cadena del narcotráfico, aportando de manera significativa a las metas establecidas para esta unidad policial, así:

ITEM	META DIRAN 2021	RESULTADOS DITRA 2021	AVANCE %
Clorhidrato de Cocaína (Kg)	10.125	11.106	110%
Base de Coca (Kg)	3.316	4.732	143%
Heroína (Kg)	19	17,2	91%
Marihuana (Kg)	120.296	129.024	107%
Insumos Solidos (Kg)	50.271.208	53.308.475	106%
Insumos Líquidos (Gl)	6.940.711	8.998.929	130%

*Fuente: SIEDCO SUJIN DITRA - Policía Nacional, cifras sujetas a variación, en proceso de integración y consolidación con información que está siendo ingresada. Datos Extraídos el día 07-01-2022.

2.5 Red de participación cívica.

En la actualidad las unidades de policía han logrado un total de 4.152.679 ciudadanos vinculados la red de Participación Cívica.

En atención a la dinamización y liderazgo por parte de cada uno de los promotores de redes, se lograron los siguientes resultados operativos:

Durante lo corrido del año 2021 se han recibido 409.543 informaciones provenientes de las diferentes redes de apoyo.

De estas informaciones recolectadas se lograron materializar los siguientes resultados:

• Capturas de personas.	3.147
• Incautaciones de armas de fuego	304
• Vehículos recuperados	310
• Casos atendidos	39.836
• Casos de mercancías recuperadas	4.860



2.6 Programa Policía del Vecindario.

Teniendo en cuenta la implementación de la segunda fase del programa Policía del Vecindario y con el ánimo de llevarla a su realización, con la Escuela de Postgrados de Policía y la Universidad Sergio Arboleda se llevó a cabo la “Capacitación para el desarrollo del programa Policía de Vecindario, del equipo dinamizador nuevo modelo del servicio de policía, dentro del Plan Integral de Innovación, Transparencia y Efectividad policial”.

Bajo este contexto se impartieron dos diplomados en Caracterización Social e Intervención a Comunidades y el Taller de Caracterización Social para el Gerenciamiento Público del Programa Policía de Vecindario.

Desarrollo del Diplomado en Caracterización Social e Intervención a Comunidades

Objetivo: Capacitar a un personal de la Policía Nacional para el fortalecimiento de las competencias en la comprensión de la conflictividad en los entornos en los que actúa, brindando una herramienta para la toma acertada de decisiones que permitan generar mayor acercamiento e incentivar la integración Policía - comunidad.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO A CAPACITAR	EVENTOS	INTENSIDAD HORARIA	FUNCIONARIOS A CAPACITAR
Diplomado en caracterización social e intervención a comunidades.	1	90	430

Desarrollo del Taller de Caracterización Social para el Gerenciamiento Público del Programa Policía de Vecindario.

Objetivo: Capacitar a los jefes de Prevención y Educación Ciudadana de la Policía Nacional, así como funcionarios pertenecientes al equipo del Nuevo Modelo del Servicio de Policía, a fin de brindarles herramientas que permitan el gerenciamiento del servicio de policía enfocados en la prevención policial y la gestión comunitaria.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO A CAPACITAR	EVENTOS	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD	FUNCIONARIOS A CAPACITAR
Taller de caracterización social para el gerenciamiento público del programa policía de vecindario.	1	12	Presencial	70
		28	Online sincrónica	

2.7 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Se efectuaron actividades de construcción de conocimiento y acercamiento al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana con autoridades de policía, con el fin de fortalecer los conocimientos en la Ley 1801 de 2016, retroalimentar los conceptos del personal uniformado en procedimientos de policía y socializar la norma de convivencia a autoridades de policía y comunidad en general.

Se entregó al Área de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana el documento actualizado y firmado de la Guía de actuaciones del personal uniformado de la Policía Nacional frente al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el fin de iniciar el cargue para aprobación y revisión en la Suite Visión Empresarial de la Oficina de Planeación.

2.8 Consejos de seguridad presidenciales y ministeriales.

Para el año 2021 se realizaron 65 consejos de seguridad ministeriales, se establecieron 487 compromisos, se asignaron 367 tareas a la Institución, se han cumplido 286 compromisos y se encuentran pendientes 81 compromisos.

2.9 Protección niños, niñas y adolescentes.

Dentro del despliegue operacional, la Policía Nacional, a través del Área de Protección a la Infancia y Adolescencia desarrolló actividades de prevención, vigilancia y control durante el año 2021, con el propósito de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes - NNA dentro del territorio nacional.

Actividades de prevención	Actividades de vigilancia y control	NNA dejados a disposición	Beneficiarios Acciones de Prevención
126.570	119.431	10.379	2.377.435

*Fuente: Dirección de Protección y Servicios Especiales

Área de Protección a la Infancia y Adolescencia

DELITO AÑO 2021	TOTAL
Aprehensiones por delitos sexuales	7.144
N.N.A víctimas de delitos sexuales	18.738
Aprehensiones por delitos sexuales	7.144
Capturas por delitos sexuales en N.N.A	4.640
N.N.A victimas	58.296

*Fuente: Dirección de Protección y Servicios Especiales

2.10 Turismo y patrimonio Nacional.

Teniendo en cuenta el crecimiento del turismo en Colombia y la responsabilidad institucional para atender las dinámicas cambiantes de esta industria en cada región del país, la Policía Nacional fortaleció el despliegue del proceso de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional con actividades académicas compartiendo experiencias internacionales, participación en ferias o vitrina internacional, la vinculación de jóvenes en programas orientados a la protección del patrimonio mediante servicio social, capacitación en bilingüismo, fortalecimiento logístico y movilidad, con la finalidad de generar la formalización de los prestadores de servicios turísticos (hospedaje, agencias de viajes, guías de turismo, arrendadora de vehículos entre otros) propendiendo por la seguridad turística en los atractivos turísticos del país, aportando a la convivencia y seguridad ciudadana.

Actividades de prevención	Actividades de vigilancia y control	Numero de comparendos	Numero de cierres a establecimiento
898.594	56.285	1.429	772

*Fuente: Dirección de Protección y Servicios Especiales



Guardianes del Turismo y Patrimonio Nacional

Vinculación de 1.852 jóvenes que aportan a la protección del patrimonio cultural de la nación, para un total de 26.170 desde que inició el programa en el año 2013.

Fortalecimiento logístico

Adquisición de medios logísticos de movilidad a las unidades priorizadas turísticamente por un valor de 7.849.600 millones de pesos.

Capacitación Bilingüismo

Se capacitaron 111 policías adscritos a la especialidad de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional concerniente a un segundo idioma "INGLES", por parte de la Dirección Nacional de Escuelas en coordinación con la Escuela Canadian College Kanata S.A.S.

Adquisición elementos movilidad Motocicletas

Se realizó la adquisición de 11 motocicletas uniformadas por un valor de \$ 309.234.036, para los Grupos de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional MEBOG, DESAN, MECAL, DEBOL, DEPUY, DECUN, DEGUA, DESAP, DEVAL y DETOL y el mantenimiento de 93 bicicletas de la especialidad por el valor de \$ 100.000.000.

2.11 Nuevo modelo de vigilancia.

En el año 2020 el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes – MNVCC cerró la vigencia con un total de 4.354 cuadrantes, y en lo corrido del 2021 se tiene un total 4.441 cuadrantes, con un aumento de 87 cuadrantes.

Para la vigencia 2021, se ha logrado fortalecer los cuadrantes en sus capacidades, así:

Cantidad de la capacidad	Vigencia		Aumento
	2020	2021	
Vehículos	1.308	1.495	187
Motocicletas	10.469	11.056	587
Radios	5.443	5.634	191
PDA	10.618	10.885	267
Armamento	30.006	30.885	879

*Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana



2.12 Política marco de convivencia y seguridad ciudadana.



Se estableció en el año 2020 el “Plan de trabajo institucional para la implementación de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana”; mediante mesas de trabajo se concertaron 236 acciones institucionales para cumplimiento de las direcciones y oficinas asesoras de la Policía Nacional, teniendo en cuenta la pertinencia, suficiencia y periodicidad, para la implementación de la política.

Bajo este contexto las acciones institucionales se despliegan en 654 tareas debidamente instaladas en la herramienta gerencial Suite Visión Empresarial (SVE), como medida de control, supervisión y seguimiento a las mismas, logrando hasta la fecha un avance real del 80.98%, siendo igual al avance esperado, equivalente al cumplimiento oportuno de 529 tareas que consisten en diagnósticos, propuestas, proyectos y actuaciones administrativas.

2.13 Plan 100 contra el microtráfico – territorios libres de droga.

EJE 1: CONTROL Y DISUASIÓN

- Se han ejecutado 247.682 actividades de control y disuasión, enfocadas a la reducción de los delitos de homicidio, hurto y microtráfico.
- Se han logrado los siguientes resultados:

14.422 capturados.
2.010 armas de fuego incautadas.
2.925 celulares recuperados.
2.129 vehículos recuperados.
135 bicicletas recuperadas.

Incautación de estupefacientes

2,53 toneladas de cocaína.
717,6 kilogramos de base de coca.
92,5 kilogramos de basuco.
14,5 toneladas de marihuana.
1.770 gramos de heroína.

EJE 2: CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

- Se han adelantado 133.044 campañas de prevención enfocadas a la reducción de los delitos de homicidio, hurto y microtráfico.
- En la ejecución de las campañas de prevención se ha logrado impactar 4.165.961 personas a nivel nacional.

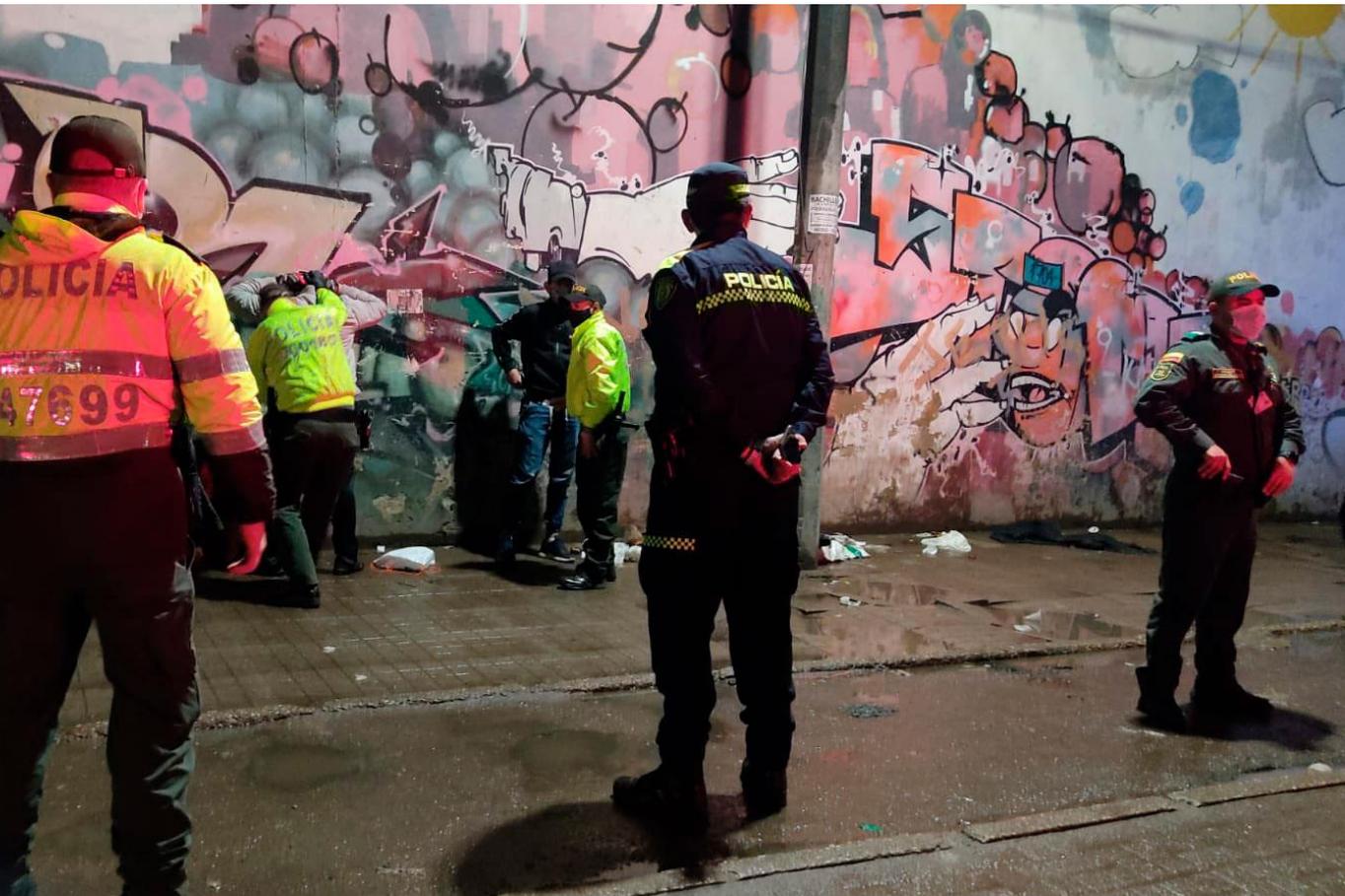
EJE 3: OPERACIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL DELITO

- Se han ejecutado 953 operaciones a nivel nacional.

Estas operaciones permitieron los siguientes resultados:

7.477 capturados.
 5.780 allanamientos
 129 demoliciones
 109 ocupaciones por extinción de dominio.
 165 automotores inmovilizados
 1.771 celulares incautados.

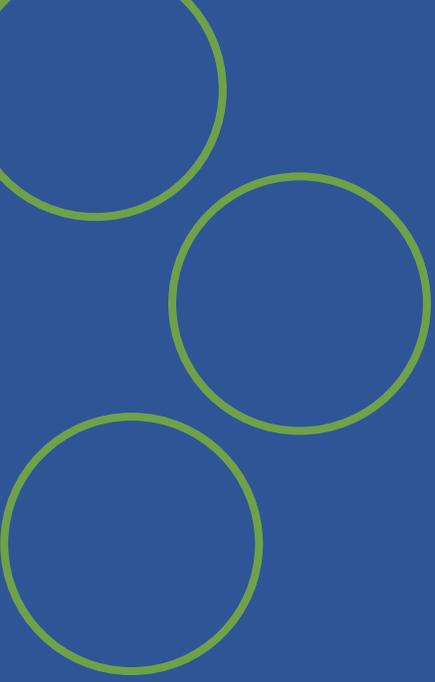
La incautación de 493 armas de fuego, 24,41 Toneladas de marihuana, 2,6 Toneladas de cocaína, 156,6 Kilogramos base de coca, 573,8 Kilogramos de basuco, 416 Gramos de heroína y 21.779 pastillas de droga sintética.



2.14 Impacto de la gestión en la Seguridad Ciudadana.

- 5.549 gestiones comunitarias beneficiando a 273.459 ciudadanos.
- 1.678 frentes de seguridad creados con 28.032 integrantes.
- 11.494 encuentros comunitarios con participación de 219.936 personas.
- 179 grupos cívicos infantil conformados con 2.257 integrantes.
- 97 grupos cívicos juvenil conformados con 1.073 integrantes.
- 1.113 personas capacitadas y participación en 74 proyectos productivos en el programa “JÓVENES A LO BIEN”.
- 234 policías capacitados en el “Diplomado de Caracterización Social e Intervención a Comunidades”
- 20.631 ciudadanos vinculados a la red de apoyo con el gremio de hoteleros COTELCO.
- En 463 municipios se implementó el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE).
- El Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes – MNVCC aumentó 87 cuadrantes en el 2021, pasando de 4.354 a 4.441 a nivel nacional.





3

Crimen Organizado y Narcotráfico





La evolución de la sociedad en el ámbito nacional e internacional tanto en el ámbito económico, político, ambiental y humano se ha visto afectada por la constante mutación de los delitos y las estructuras criminales que lo dinamizan, logrando trascender las fronteras de los Estados. En este sentido, La Policía Nacional definió y desarrollo acciones de cooperación internacional, así mismo de articulación con el Ministerio de Defensa Nacional, la Fiscalía General de la Nación y los organismos de inteligencia del Estado para fortalecer el sistema de lucha contra el crimen organizado logrando importantes resultados en la disrupción de las redes delictivas asociadas a rentas criminales.

3.1 Operaciones sostenidas.

OPERACIÓN SOSTENIDA ATALANTA

126	Capturas.
16	Aprehendidos.
8	Integrantes neutralizados
95	Operaciones realizadas.
29	Diligencias de allanamiento.
3.446	Kilogramos de clorhidrato de cocaína incautada.
1	Hectárea de hoja de coca erradicada.
48.620	Kilogramos de marihuana incautada.
788	Kilogramos de base de coca.
155	Armas incautadas (97 armas cortas, 49 armas largas y 09 armas de apoyo).
31.584	Cartuchos para armas de fuego incautados.
204	Proveedores incautados.
151	Granadas incautadas
\$226'904.500	Millones incautados.
18	Laboratorios de producción de base de coca y clorhidrato de cocaína.
100.786	Galones de insumos líquidos incautados.
447.814	Kilogramos de insumos sólidos incautados.
26	Destrucciones de centros de acopio
59.191	Detonadores.

OPERACIÓN SOSTENIDA ESPARTA

152	Capturas.
13	Integrantes neutralizados.
52	Operaciones realizadas.
11	Diligencias de allanamiento.
258.122	Gramos de clorhidrato de cocaína incautada.
307	Gramos de marihuana incautada.
133	Armas incautadas.
17.784	Cartuchos para armas de fuego incautados.
313	Proveedores incautados.
44	Granadas incautadas
133	Celulares incautados
21	Radios de comunicación.
02	Vehículos inmovilizados.



OPERACIÓN SOSTENIDA AQUILES

616	Capturas.
17	Integrantes neutralizados.
75	Operaciones realizadas.
2.809	Bienes ocupados por extinción de dominio evaluados en 5.573.002.400.898 de pesos.
199	Armas incautadas.
10.597	Cartuchos para armas de fuego incautados.
138	Proveedores incautados.
44	Granadas incautadas
115	Celulares incautados
29	Retroexcavadoras 4 incautadas, 24 destruidas, 1 inmovilizadas
22	Embarcaciones inmovilizadas.
20	Radios de comunicación.
55	Motocicletas incautadas
71	Vehículos incautados.
59	Artefactos explosivos improvisados incautados.
\$339.960.000	Millones de pesos incautados.
40	Laboratorios de producción de base de coca.
174.938	Galones de insumos líquidos incautados.
1.058.785	Kilogramos de insumos sólidos incautados.
251	Minas ilegales intervenidas.
64	Dragas 8 destruidas, 56 incautadas.

OPERACIÓN SOSTENIDA ATLAS

74	Capturas.
9	Integrantes neutralizados
156	Operaciones realizadas
12	Allanamientos
1	Bien ocupados por extinción de dominio
161	Armas incautadas
8.864	Cartuchos para armas de fuego incautados
272	Proveedores incautados
35	Granadas incautadas, 29 fragmentación, 6 de explosivo.
31	Celulares incautados
1	Aeronave incautada
33	Embarcaciones incautadas.
21	Radios de comunicación.
10	Motocicletas incautadas.
6	Vehículos incautados.
59	Artefactos explosivos improvisados incautados.
1.494.058.000	Millones de pesos incautados.
9	Laboratorios de producción de clorhidrato de coca.
9	Minas ilegales intervenidas
9	Retroexcavadoras destruidas.
44	Refinerías destruidas.

OPERACIÓN SOSTENIDA ODÍN

237	Capturas.
7	Integrantes neutralizados.
63	Operaciones realizadas.
246	Diligencias de allanamiento.
7	Bienes ocupados por extinción de dominio evaluados en 8.000.000.000 de pesos.
54	Armas incautadas.
14.306	Cartuchos para armas de fuego incautados.
49	Proveedores incautados.
11	Motocicletas incautadas.
14.761.000	Millones de pesos incautados.
137	Laboratorios de producción de base de coca.
59.240	Galones de insumos líquidos incautados.
88.470	Kilogramos de insumos sólidos incautados.
03	Granadas incautadas
134	Celulares incautados

3.2 Resultados contra los GAO (ELN-GAO-GAO´R)

Capturas

05 Cabecillas de primer nivel capturados
 05 Cabecillas de segundo nivel capturados
 Capturas = 254

Incautaciones

Dinero	386.423.000
Armas de fuego	128
Radios	8
Celulares	174
Computadores	2
Proveedor	19
Granadas	3
Munición:	12.270 cartuchos
Cocaína:	111 kilos
Operaciones Nacionales	126

*Fuente: Dirección de Investigación criminal e INTERPOL

3.3 Resultado contra los GDO

Capturas

104 Capturas
 01 Aprehendido
 10 Imputaciones o notificaciones en centro carcelario

Incautaciones

Dinero	83.564.100
Armas de fuego	29
Celulares	18
Computadores	2
Cartucho	515
Kilos marihuana	101.62
Kilos de cocaína	1.3

*Fuente: Dirección de Investigación criminal e INTERPOL

3.4 Narcotráfico

Resultados de impacto.

Durante el año 2021 se realizó la incautación de 295.641 kilogramos de cocaína (clorhidrato de cocaína, base de cocaína) lo que representa el 33% de aumento con referencia al 2019 (221.466kilos).

Clorhidrato de Cocaína	243.464
Base de Coca	52.177
Total	295.641

*Fuente Dirección de Antinarcóticos

Con respecto a la marihuana, se realizó la incautación de 81.766 kilogramos para un aumento del 52% en comparación con el 2019 (53.688 kilogramos).



Con respecto a los derivados Opiáceos, se realizó la incautación de 240 kilogramos para un aumento del 30%, en comparación con el 2019 (185 kilogramos).

Infraestructuras Destruidas	
Laboratorio de Base de Coca	2.501
Laboratorio de Cocaína	111
Laboratorio de Heroína	3
Laboratorio de Permanganato	9
Total	2.624

*Fuente Dirección de Antinarcóticos

Respecto a infraestructuras de producción de drogas en 2021, se intervinieron 2.624 (laboratorios de base y clorhidrato de cocaína) para un aumento del 18% en comparación con el 2019 (2.227 laboratorios).

Incautación de Insumos Químicos

- Insumos Líquidos 1'483.920 galones en 2021, para un aumento del 76% respecto a 2019 (844.520 galones).
- Insumos solidos 1'594.872 Kilogramos representando un aumento del 104%, en referencia al 2019 (783.428 kilogramos).



Capturas Ley 30

- Respecto a las capturas Ley 30 en 2021, se capturaron 171 extranjeros y 608 nacionales para un aumento del 59% en referencia el 2019 se capturaron 277 extranjeros y 1.043 nacionales.

Capturas con Fines de Extradición

- Respecto a las capturas con fines de extradición en 2021, se capturaron 6 extranjeros y 41 nacionales para un aumento del 89% en referencia el 2019 se capturaron 2 extranjeros y 46 nacionales

Bienes

- Bienes Ocupados 187
- Bienes presentados 1.187

Divisas Incautadas

- DINERO COP \$ 45.231'364.764,00
- DINERO USD \$ 11'124.290



Resultados de prevención.

El Área de Prevención de la Dirección de Antinarcóticos realiza el despliegue a las ocho regionales de policía a nivel nacional, llegando a 380 municipios durante el 2021, en los cuales se han intervenido 953 colegios con el Programa Escolarizado, con el cual se busca brindar a la comunidad educativa, herramientas para la toma de decisiones asertivas y responsables, orientando esfuerzos para desestimular el consumo de sustancias psicoactivas; 1.620 instituciones con campañas de prevención del sector privado y público, con el fin de sensibilizar a la población de niños, niñas, adolescentes.

Meta personas sensibilizadas	706.000
Personas sensibilizadas en las campañas de prevención	710.666
Instituciones beneficiadas con las campañas	1.620
Municipios intervenidos con programas y campañas	427
Meta Total	994.000

Metas personas certificadas	288.000
Personas certificadas en los programas de prevención	
Colegios beneficiados con programa escolarizados	
Empresas beneficiadas con programa de tráfico de sustancias ilícitas	
Resultado Total:	1.004.305



Erradicación e interdicción

En el 2021 la Dirección de Antinarcoóticos realizó la erradicación de 60.044,7 hectáreas de arbusto de coca para un aumento del 25,4% con respecto al año 2019 (47.894,5 hectáreas).

FUERZA	MODALIDAD	Total (ha)
Policía Nacional	SEGUNDA (GME)	14.308,8
	PECAT (Aspersor)	43.186,3
	TERCERA DICAR-DIRAN (Policías)	2.549,6
Total, Policía Nacional		60.044,7

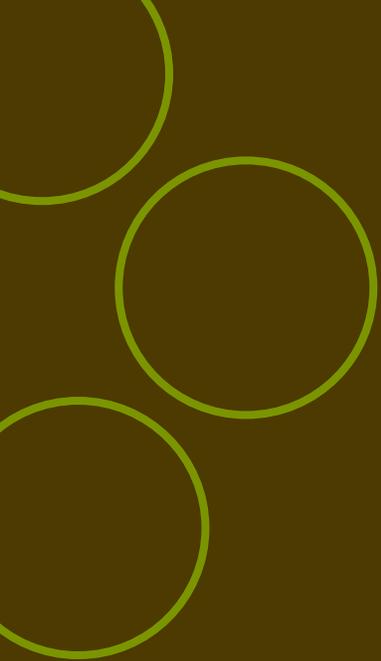
* Fuente Dirección de Antinarcoóticos

Para el año 2021 el Área Erradicación de Cultivos Ilícitos, proyectó la contratación de 50 Grupo Móviles de Erradicación para los 220 días de operaciones, dando inicio a la primera fase de erradicación de cultivos ilícitos con 50 GME, para tercera Fase 90 GME y para cuarta fase 86 GME.

Durante las operaciones de Erradicación manual de cultivos ilícitos, se presentaron los siguientes hechos así: 103 bloqueos por la comunidad, 28 asonadas, 15 hostigamientos (base patrulla – dispositivos) y la desactivación y destrucción controlada de 10 artefactos explosivos improvisados.

El Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Terrestre con Glifosato - PECAT durante el año 2021, presentó un incremento en su rendimiento superior al 100% frente al año inmediatamente anterior. Los resultados operativos por fase también fueron incrementando paulatinamente.





4

Legitimidad y Confianza



La naturaleza pública de las instituciones del Estado, exige un fuerte componente de legitimidad y confianza de los ciudadanos hacia las mismas, incluyendo la institución policial. Esta última ha identificado y priorizado la transparencia como valor estratégico en el comportamiento de los integrantes de la institución, para fortalecer la confianza social y la cultura de la legalidad de manera endógena y exógena, constituyéndose en modelo de conducta social e institucional.

Por lo anterior, dinamiza una política que aborda el significado de transparencia como un concepto amplio e integrador de diversos factores que la alimentan como son: principios y valores, respeto y promoción de los Derechos Humanos, la disciplina, la mediación y resolución de conflictos, el rechazo a la corrupción, entre otros, permitiendo una mirada objetiva y contextual que ubica en la legitimidad una herramienta multiplicadora de conciencia social de la legalidad.

4.1 Legitimidad.

La Policía nacional como garante en la protección de los ciudadanos, presta un servicio en marcado en los principios de transparencia, legitimidad y confianza mutua con el ciudadano, permitiendo a la Institución ser reconocida por la sociedad de nuestro país.

Política Integral de Transparencia Policial

La Política Integral de Transparencia Policial es la máxima instancia en temas de transparencia y lucha contra la corrupción para afrontar amenazas internas y externas que afectan la misión, imagen, confianza, credibilidad y estabilidad de la Institución, mitigar las conductas y actuaciones inadecuadas y fortalecer los comportamientos éticos e íntegros, que a su vez impacten en la prestación del servicio.

Durante el periodo en estudio, se desarrollaron las siguientes estrategias:

- Difusión Política Integral de Transparencia Policial.
- Caja de Herramientas.
- Círculos de Transparencia e Integridad Institucional.
- Centro Integrado de Información e Inteligencia para la Transparencia Policial - CI3TP.

Gestión Disciplinaria.

En lo corrido del año 2021, se obtuvieron las siguientes cifras estadísticas:

3.496 funcionarios sancionados 2021.

Destituciones	799
Suspensiones	1.131
Multa	1.280
Amonestaciones	286
Audiencias	4.332
Total, procesos vigentes	11.707

Total, Policías investigados	14.872
Fallos CON responsabilidad	3.496
Destituciones	799
Suspensiones	1.131
Multa	1.280
Amonestaciones	286
Fallos SIN responsabilidad	10.017
Absoluciones	1.687
Archivos	8.263
Muertes	12
Poder Preferente	55

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Creación de una herramienta de seguimiento que permite el control y gestión de las quejas e informes evaluados en el CRAET a través del aplicativo SIPQR2S.

Capacitación al personal que hizo parte del pilotaje para el uso del nuevo informe en la Policía Nacional a nivel nacional, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales de nuestros hombres y mujeres policías.

Unificación de las peticiones en la Policía Nacional entre la Secretaria General y la Inspección General, orientado a optimizar tanto la metodología como los parámetros legales en la materia.

Evento académico denominado “Diplomado de Servicio y Atención a la Ciudadanía” en coordinación y aprobación de la Dirección Nacional de Escuelas y cuyo contenido programático contiene los elementos que fortalezcan las capacidades del personal mediante un relacionamiento asertivo con los ciudadanos.

4.2 Educación e incorporación.

La Policía Nacional a través del liderazgo de la Dirección de Incorporación tiene como misión, gerenciar el proceso de selección, eligiendo el mejor talento humano del país, así como el personal uniformado en las diferentes especialidades del servicio de policía y sus cursos, que se ajuste a los perfiles, competencias, características y estándares requeridos por la institución, para la prestación del servicio policial y así poder contribuir a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana para prestar un servicio de calidad a la comunidad, de acuerdo con la planta autorizada por el Gobierno Nacional.



Gestión académica

Aspirantes entregados vigencia 2021

Convocatorias	Hombres	Mujeres	Total
Bachiller a Oficial	180	73	253
Profesional a Oficial	34	59	93
Bachiller a Patrullero	7.214	3.400	10.614
Auxiliares de Policía	13.515	8.192	21.707

*Fuente dirección de incorporación



Aspectos de interés

Carpeta gratuita: Resolución No. 00656 del 01 de marzo de 2021 “por la cual se determina los valores relacionados con la selección e incorporación de aspirantes a procesos de formación, actualización, entrenamiento y personal no uniformado”; art 5° “los aspirantes al proceso de selección del nivel directivo y nivel ejecutivo que ostente la calidad de hermanos e hijos del personal en servicio activo y de la reserva policial, como los auxiliares de policía y reservistas de la institución, estarán exentos del pago del valor por concepto por venta de carpeta.

Reducción de los costos del proceso de selección para el Nivel Directivo y Nivel Ejecutivo.

El costo del proceso de selección para el Nivel Directivo se encontraba en \$988.055 para hombres y \$1.033.349 para mujeres, lo que representó una reducción del 8% y 9% respectivamente.

En el caso del Nivel ejecutivo, los costos sumaban \$862.530 para hombres y \$907.824 para mujeres lo que se constituyó en una disminución del 30%.

Parámetros de selección del talento humano para la Policía Nacional.

Modificación No. 1

Resolución No. 00833 del 15 de marzo de 2021 “por la cual se modifica y adiciona parcialmente la Resolución 03684 del 08 de agosto de 2017 Protocolo de Selección del Talento Humano para la Policía Nacional”.

- Se modificó la edad de ingreso, mínimo 17 años, seis meses de edad siempre que cumpla la mayoría de edad en el primer semestre de formación y hasta 27 años.
- Pueden aspirar ciudadanos solteros o casados, en ambos casos hasta con un hijo.
- No se exige contar con licencias de conducción. Quién presente licencias de conducción, contará con un aspecto positivo adicional en el puntaje final dentro del proceso de incorporación.

Requisitos para los estudiantes extranjeros.

Cada cuerpo de policía o institución homóloga extranjera efectuará en cada país y asumirá la totalidad de los costos de las valoraciones médica, odontológica, psicológica y físico-atlética establecidas por la Policía Nacional.

El Área de Relaciones y Cooperación Internacional Policial o quien haga sus veces, recopilará y entregará a la Dirección de Incorporación los documentos que soportan las valoraciones de que trata el punto anterior, efectuadas a los estudiantes extranjeros y realizadas por medio de cada cuerpo de policía o institución homóloga.

La Dirección de Incorporación verificará los documentos que soportan las valoraciones practicadas a los estudiantes extranjeros conforme a los criterios determinados por la Policía Nacional, debiendo emitir concepto sobre la aceptabilidad de ingreso al proceso de formación.

Modificación No. 2

Resolución No. 03013 del 27 de septiembre de 2021 “por la cual se modifica parcialmente el artículo 2 que modificó y adicionó parcialmente la Resolución 03684 del 08 de agosto de 2017 Protocolo de Selección del Talento Humano para la Policía Nacional”.

Fue excluido el requisito “no haber sido objeto de aplicación de medios para encausar la disciplina en los últimos dos (2) años”.

Se excluyó igualmente la exigencia del puntaje ICFES igual o superior a 42 puntos (en las áreas de lectura crítica, matemáticas, lenguaje y ciencias sociales) o su equivalente en las pruebas Saber 11 o promedio académico de pregrado o posgrado igual o superior a 3.8 (escala de 0 a 5) o su equivalente.

Modelo de Gestión Territorial para la incorporación – política marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Fueron firmados cinco convenios interinstitucionales con el fin de subsidiar el curso de Patrullero a 2.760 jóvenes quienes contarán con diferentes beneficios, así:

- ❖ Gobernación del Tolima: 400 jóvenes.
- ❖ Alcaldía de Ibagué: 200 jóvenes.
- ❖ Alcaldía de Barranquilla: 500 jóvenes.
- ❖ Gobernación de Caldas: 160 jóvenes.
- ❖ Alcaldía de Bogotá: 1.500 jóvenes.

Se realizó la entrega de los aspirantes quienes superaron el proceso de selección en las convocatorias de Bachiller a Patrullero a las Escuelas de Formación, de acuerdo a los compromisos adquiridos en los convenios suscritos con los entes territoriales cumpliendo el 100% del compromiso.

4.3 Estímulos e incentivos.

Fortalecimiento del talento humano

Aumento de planta de personal

En atención al compromiso contemplado en la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana “El Gobierno Nacional implementará un plan de incorporación de policías profesionales y auxiliares con el fin de compensar el retiro de personal como consecuencia del fallo de 2018 del Consejo de Estado en relación con el nivel ejecutivo. Para eso la Policía Nacional pondrá en marcha el Plan 34.000”, por lo anterior fue contemplado en el Decreto de Planta y se cumplió con la meta por parte de la Dirección de Incorporación de 10.850 nuevos policías distribuidos en 350 cadetes de Policía, 7.854 estudiantes que se encuentran en periodo de formación y 2.760 que se encuentran seleccionados y pendientes por ingresar a las escuelas de formación.

En diciembre de 2021 se incorporó 2.760 estudiantes becados, los cuales serán beneficiarios de 5 convenios con entes territoriales ya en ejecución; Alcaldía de Bogotá 1.500 becas, Alcaldía de Ibagué 200 becas, Gobernación del Tolima 400 becas, Gobernación de Caldas 160 becas y Alcaldía de Barranquilla 500 becas.



Parte de personal

Al inicio de la vigencia 2021 se contaba con un parte de personal de 162.573 y se termina la vigencia con 170.744 funcionarios en servicio activo, que corresponde a un aumento del 5% con 8.171 funcionarios, el incremento más representativo se evidencia en estudiantes en periodo de formación y Auxiliares de Policía, que obedece a los esfuerzos realizados por la institución para aumentar y mantener el pie de fuerza.

Ascensos por grados

Se elaboraron los actos administrativos por medio de los cuales, se causó el ascenso e ingreso al grado inmediatamente superior con un total de 14.205 uniformados de la Policía Nacional, como se describe en la siguiente tabla:



Grado	Total	Acto administrativo
MG-GR	2	Decreto No. 584 del 31/05/2021
BG-MG	7	Decreto No. 712 del 29/06/2021
TC-CR	54	Decreto No. 1410 del 04/11/2021
MY-TC	263	Decreto No. 1610 del 30/11/2021
CT-MY	377	Resolución No. 00657 del 01/03/2021
TE-CT	486	Resolución No. 00999 del 31/03/2021
ST-TE	428	Resolución No. 02694 del 01/09/2021
SC-CM	120	Resolución No. 03017 del 27/09/2021
IJ-SC	208	
IT-IJ	560	
SI-IT	1.884	
PT-SI	9.809	
SP-SM	1	
Total, General	14.205	

* Fuente: Dirección de Talento Humano

Condecoraciones y menciones honoríficas

Durante el 2021 se realizó la entrega de 13.919 condecoraciones a funcionarios policiales, fuerzas militares, extranjeros y personal civil que se destacaron en las labores propias del servicio de policía y aportes significativos a la Institución, así:

Medallas	Uniformado	Personalidades	Total
Orden de Boyacá	11	0	11
Estrella de la Policía	6	12	18
Cruz al Mérito Policial	41	0	41
Dirección General	112	65	177
Roberto Pineda Castillo	0	23	23
Servicios Distinguidos	12.997	197	13.194
Medalla al Valor	207	127	334
Mención del Conductor	121	0	121
Total	13.495	424	13.919

* Fuente: Dirección de Talento Humano

Se otorgaron 25.133 menciones honoríficas al personal de la institución durante la vigencia 2021, relacionados así:

DISTINTIVO	TOTAL
Generales	25
Coroneles	371
Oficiales	3.453
Nivel Ejecutivo y Suboficiales	13.484
Patrulleros	7.732
Agentes	68
Total	25.133



Mejoramiento del clima laboral

Se realizó la medición de la vigencia 2020 en el mes de enero de 2021 y se tuvo como resultado un 88.63%, es decir, un nivel básico; en lo referente a cada factor, se obtuvieron los siguientes resultados:

FACTOR	% SATISFACCIÓN
BIENESTAR	81,83%
COMUNICACIÓN	86,82%
INCENTIVOS	87,03%
ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	90,32%
LIDERAZGO	91,26%
COMPETENCIA LABORAL	91,30%
TRABAJO EN EQUIPO	93,54%

*Fuente: Dirección de Talento Humano

Teniendo en cuenta los resultados por unidades a nivel nacional, 62 Comités de Gestión Humana y Cultura, ejecutaron planes de trabajo mediante el módulo de mejoras de la herramienta gerencial Suite Visión Empresarial - SVE debido a su resultado en nivel básico.

Es importante resaltar que el 100% de las unidades reportaron de manera trimestral las actividades realizadas para impactar los diferentes factores, desplegar la estrategia líder denominada Comprometidos con el Fortalecimiento del Buen Clima Institucional y el enfoque en las dependencias con resultados menos satisfactorios.

Reserva policial

Día de las reservas 12 de agosto del 2021

Con el fin de enaltecer, reconocer y homenajear a todos los hombres y mujeres que prestaron sus servicios en la Policía Nacional, el mando institucional realizó el reconocimiento a 11 integrantes de la Reserva Policial con la Medalla Militar “Fe en la causa” del Comando General de las Fuerzas Militares y la Medalla “Roberto Pineda Castillo” de la Dirección de Talento Humano:

Oficial	Suboficial	Nivel Ejecutivo	Agente
04	02	04	01

Celebración del día del veterano a nivel nacional 10 de octubre de 2021.

Con motivo de la celebración del Día del Veterano y en cumplimiento a la Ley 1979, fueron condecorados por las gobernaciones, alcaldías y la Medalla Servicios Distinguidos del Ministerio de Defensa Nacional 70 integrantes de la Reserva Policial, así:

Oficial	Suboficial	Nivel Ejecutivo	Agente
02	10	17	23

Fuente: Dirección de Talento Humano

4.4 Seguridad y salud en el trabajo SG SST Accidentalidad.

Accidentalidad

El comparativo entre los años 2020 y 2021, se evidencia un aumento del 15%, es decir +2.168 funcionarios accidentados.

54% accidentes de trabajo 8.949

46% accidente común 7.505

Accidentes	2020	2021	Diferencia	%
Cantidad	14.286	16.454	+2.168	+15%

* Fuente: Dirección de Talento Humano

Peligros Generadores de mayor Accidentalidad

Accidentalidad vial SG-SST 25%

Descripción	Servicio	%	Fuera de servicio	%	% General
Acc. de Transito Moto	1.351	33%	2.110	50%	83%
Acc. de Transito Vehículo	158	4%	130	3%	7%
Acc. de Transito Bicicleta	48	1%	192	5%	6%
Acc. de Transito Peatón	79	2%	67	2%	4%
Total 4135	1.636	40%	2.499	60%	100%

Peligro Locativo 31% riesgos causados por las condiciones de trabajo de un lugar, es decir, son causados por el lugar de trabajo.

Accidentes	2020	2021	Diferencia	%
Cantidad	3.227	4.256	+1.004	+31%

Peligro Público 29% es toda fuente, situación o acto de agresión física, que se presenta en la actividad de policía.

Novedad	2020		2021		Diferencia	
	Heridos	Muertos	Heridos	Muertos	Heridos	Muertos
Fuera de servicio	417	11	624	24	+207	+13
En servicio	2.973	31	4.032	66	+1.059	+35
Total	3.390	42	4.656	90	+1.266	+48

Fuente: Dirección de Talento Humano



EL Plan de Seguridad Vial de la Policía Nacional, instaurado mediante Resolución No. 003687 del 17/06/2016 y sus líneas de acción, especialmente la de comportamiento humano liderada por la Dirección de Talento Humano, se ejecuta a través del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la presente vigencia la campaña ¡ALERTA POLICIA!, para la prevención de siniestros viales.

En tal sentido, se ha diseñado un esquema mensual de medición y seguimiento, dinamizado mediante la plataforma Forms del correo electrónico institucional OFFICE 365, el cual entro en funcionamiento a partir del mes de abril de la presente vigencia, así mismo, se diseñó un boletín de seguimiento mensual desde el mes de agosto del año 2021.

Ausentismo laboral

El comparativo de las vigencias 2020 y 2021, nos muestra un aumento en 124.990 días de excusas totales.

	2020	2021	Diferencia	%
Días de excusas totales	11.231,86	12.481,76	124.990	11%
Cantidad de excusas	139.721	168.803	29.082	21%
Funcionarios Exc.	56.112	65.420	9.308	17%
Costos excusas totales	\$ 65.057.349.994	\$72.637.882.834	\$7.580.532.840	12%

Fuente: Dirección de Talento Humano

Traumatismos 38% situación con daño físico al cuerpo generando heridas como fracturas, esguinces, luxaciones y contusiones, entre otros.

	2020	2021	Dif	%
Funcionarios	13.676	16.021	2.345	17%
No. Excusas	35.510	40.023	4.513	13%
Días	423.570	479.512	55.942	13%

Fuente: Dirección de Talento Humano

COVID – 19 14% enfermedad respiratoria aguda presentada a nivel mundial como pandemia

	2020	2021	Dif	%
Funcionarios	13.590	20.799	7.209	53%
No. Excusas	18.097	32.156	14.059	78%
Días	102.361	166.002	63.641	62%

Fuente: Dirección de Talento Humano

Desordenes Musculoesqueléticos 10% Alteración en los músculos, huesos, articulaciones y tendones como lumbagos, tendinitis del manguito rotador, síndrome del túnel carpiano, entre otros

	2020	2021	Dif	%
Funcionarios	5.538	6.728	1.190	21%
No. Excusas	12.381	14.095	1.714	14%
Días	111.421	119.656	8.235	7%

Fuente: Dirección de Talento Humano

Capacitaciones

Dentro del despliegue y las necesidades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha vinculado a personal uniformado y no uniformado a diferentes actividades educativas, así:

- 140 funcionarios realizaron el Diplomado en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – Nivel Básico (10 cursos), proyecto co-creado entre Positiva y la Universidad de Antioquia y 375 realizaron algún curso del mismo diplomado, para un total de 515 funcionarios capacitados y certificados.
- Participación de 40 funcionarios en el 41 Congreso Colombiano de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional realizado del 24 al 28 de mayo de 2021 de manera virtual. Intervención como conferencista del señor TC. Ribelino Sánchez Sierra Jefe Área Seguridad y Salud en el Trabajo, con la Estrategia 4D “Un Estilo de Vida Saludable”.

- Participación de 41 funcionarios en el 54 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente realizado por el Consejo Colombiano de Seguridad, realizado del 23 al 25 de junio de 2021 de manera virtual.
- Participación de 156 funcionarios en el Precongreso Red Américas realizado el día 24 de junio de 2021 de manera virtual.
- Participación de 30 funcionarios en el Congreso Red Américas realizado del 25 al 27 de junio de 2021 de manera virtual. Intervención como conferencista del señor IT. Duvian Ayala Analista del SGSST, con el tema "Estrategia de la Policía para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en entornos cambiantes".
- Desarrollo del proyecto educativo "Un estilo de vida saludable" en coordinación con Positiva Compañía de Seguros S.A., en el cual se vincularon 2.500 funcionarios (145 familiares, 317 no uniformados y 2.038 uniformados), curso certificado enfocado en fortalecer la dimensión física (hábitos saludables, mejoramiento de la digestión y alimentación responsable).



4.5 Control Interno.

Se realizaron 134 auditorías, de las cuales 105 son del programa anual, 29 de cumplimiento legal ordenas por el alto mando orientados al mejoramiento continuo en la prestación del servicio, especialmente frente a las siguientes temáticas:

- Planeación del servicio.
- FONSET-FONSECON.
- Operación del servicio de policía.
- Operacionalización del CNCSC-RNMC.
- Aseguramiento institucional.
- Gastos reservados.
- Auditoría interna específica a los PMI-PMU.
- Programa de aeronaves remotamente asistidas.
- Estrategia operativa contra la minería ilegal.
- Verificación estrategia ESPOV.

Se evidenciaron durante el año 2021, 1.188 hallazgos de los cuales 77 fueron con presunto alcance disciplinario.

Desde el Área se lideró la construcción de los Mapas de Aseguramiento Institucional, táctico y operacional, donde se contó con la participación de 20 direcciones y oficinas Asesoras, 8 regiones de Policía, 16 metropolitanas, 34 departamentos, 8 regionales de sanidad y 22 unidades prestadoras de servicios de salud, donde se identificaron 482 actividades clave de éxito, frente a las cuales se establecieron los planes de aseguramiento con el fin de garantizar el logro de los objetivos institucionales.

El Área de Control Interno efectuó un papel anticipativo a través de la asesoría en temas estratégicos ordenados por la Alta Dirección y el Fomento de la Cultura del Control, con el fin de transversalizar el ejercicio del control asociado a las actividades que desarrollan los funcionarios, realizando 81 actividades de asesoría y fomento de la cultura del control, beneficiando a 2.013 funcionarios adscritos a las unidades policiales del territorio nacional.

Históricamente control interno ha contribuido excepcionalmente, en el desarrollo de las auditorías efectuadas por los diferentes entes de control, lo que ha permitido que la Contraloría General de la República califique positivamente la gestión de los recursos en la Policía Nacional, concibiendo ante la ciudadanía que

“Colombia cuenta con una Policía transparente, profesional y efectiva”.

Por décima cuarta (14^a) vez consecutiva (2007 al 2020) se otorgó concepto de favorabilidad, “FENECIENDO” la cuenta fiscal de la Policía Nacional, lo cual, indica transparencia en el uso de los recursos y apego a las normas vigentes en materia de ejecución presupuestal y financiera.

Se logró capacitar a 74 funcionarios de esta unidad en diplomados de análisis e identificación de oportunidades de mejora orientadas al mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos de la institución.

Por otro lado, se fortaleció la capacidad tecnológica de la unidad con la adquisición de 95 computadores durante las dos últimas vigencias, que garantizan información oportuna y en tiempo real para un mejor desempeño.

4.6 Confianza.

En contacto con la ciudadanía.

La Oficina de Comunicaciones Estratégicas es la encargada de “Asesorar, definir y gestionar el diseño, formulación de políticas y lineamientos que fortalezcan la comunicación pública en la Policía Nacional de Colombia, mediante el desarrollo de la Estrategia de Comunicación Institucional, para contribuir con el mejoramiento de la credibilidad, legitimidad, confianza y posicionamiento institucional”; por ello se busca visualizar el trabajo de todos los integrantes de la Policía Nacional, así como fortalecer la imagen de la institución a través de canales de comunicación que permitan tener mayor interacción con la ciudadanía.

En la búsqueda de este compromiso institucional, durante la vigencia 2021 y teniendo en cuenta la evolución junto con las tecnologías de la información y comunicación, que en la “era digital” ha llevado a transformar e innovar las comunicaciones, así como las nuevas formas en que la sociedad en general consumen datos, obtienen información y producen contenidos, se ha comprobado que el uso de herramientas digitales es un factor que influye en la convivencia y seguridad ciudadana, por ello durante esta vigencia los desafíos en la gestión de la comunicación fueron extensos, generando mayor compromiso y estrategias para fortalecer la imagen institucional.



Grupo de Emisoras

Entrevistas y reportes de resultados operativos de interés de ciudadano emitidos al aire en el sistema de emisoras nivel país: 1.325.

Publicaciones de interés ciudadano en el año en los medios sociales FACEBOOK-TWITTER-INSTAGRAM Y SPOTIFY: 30.281.

Seguidores de la Radio Policía Nacional nivel país en los medios sociales FACEBOOK-TWITTER-INSTAGRAM Y SPOTIFY: 823.643.

Cuentas impactadas FACEBOOK LIVE sobre los #FakeNews, en el marco de la manifestación social: 78.278.

Producciones radiales enfocadas a la seguridad y convivencia ciudadana en las 36 emisoras nivel país: 48.

Numero de emisiones al aire sobre cuñas radiales enfocadas a la seguridad y convivencia ciudadana en las 36 emisoras nivel país: 984.960.

Actividades radiales enfocadas en la convivencia y seguridad ciudadana en las 36 emisoras nivel país alineados en el objetivo estratégico SP2 “Fortalecer los canales para el relacionamiento entre policía, comunidad y autoridades político administrativas en función de la convivencia ciudadana”: 6.835.

Numero de oyentes en las 36 emisoras nivel país: 6.600.000.

Número de emisoras concesionadas por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones a nivel país: 36.

Numero de cuentas en el medio social FACEBOOK para visibilizar las actividades radiales enfocadas en la seguridad y convivencia ciudadana: 23.

Vínculos y relaciones estratégicas

Acción psicosocial y comunicacional de relacionamiento estratégico con la comunidad: 134.

Personas impactadas con los eventos psicosociales: 1.007.239.

Relaciones con los medios de Comunicación

Elaboración de boletines de prensa: 99.

Asesoría de los COEST a nivel nacional: 974.

Diseño, Publicaciones e identidad institucional

- ✓ Diseño de piezas gráficas institucionales verificando que estén alineadas a la identidad Institucional: 980.
- ✓ Se asesoró a las unidades a nivel nacional en lo que respecta a los diseños gráficos que crean para dar a conocer los eventos, campañas e información de interés desde su misionalidad: 1.098.
- ✓ Diseño, creación de las ediciones 326, 327, 328 de la Revista Policía Nacional: 3
- ✓ Ejemplares de la revista Policía Nacional distribuidos: 195.000.
- ✓ Personal de suscriptores impactados: 64.599.
- ✓ Personal de protocolo impactado (Señores generales retirados y activos de las diferentes Fuerzas, escuelas de formación, medios de comunicación, Bibliotecas públicas de Bogotá): 441.

Medios Digitales Publicaciones

TWITTER:	7.364
FACEBOOK:	3.468
INSTAGRAM:	3.066
TIKTOK:	416
YOUTUBE:	516
PÁGINA WEB:	6.488

Comunicación Interna

Producción de noticiero interno vocación policial: **5**.

Publicación de contenidos red social Yammer: **1.118**.

Asesoría planes de comunicación: **179**.

Grupo de medios audiovisuales

Realización Producción de videos: **715**.
Edición de video: **1.380**.
Graficación de video: **453**.
Grabación voz en off: **922**.
Producción Noticiero Vocación Policial: **48**.

Observatorio de Comunicaciones Estratégicas

Grupo	Actividad	Cantidad
OBSER	Informe análisis de vocerías	52
	Informe de noticias y afectación a la imagen institucional semanal para – INSGE	52
	Informe de entorno y visibilidad	12

*Fuente: datos reportados corte 01/01/2021 al 31/12/2021 Oficina de Comunicaciones Estratégicas.



4.7 Bienestar.

Policías y beneficiarios atendidos en programas y servicios

Se logró beneficiar por cobertura a 220.587 personas y 414.117 por frecuencia de la familia policial, en diferentes actividades como jornadas culturales, recreación, deportes, salidas de integración, acondicionamiento físico dirigido, visitas a lugares de interés cultural y festival de habilidades, a fin de brindar estrategias para el mejoramiento y fortalecimiento de factores protectores a través de actividades de recreación, deporte, y cultura con el fin de mejorar las condiciones de bienestar de los hombres y mujeres policías y su familia.

DESCRIPCIÓN LÍNEA	BENEFICIADOS
Adulthood (Mayores de 18 años)	110.798
Familia	66.944
Juventud (De 12 a 17 años)	38.151
Niñez (De 5 a 11 años)	4.694
TOTAL	220.587

Fuente: SAFAP *Cobertura GRURE a 31 de diciembre de 2021

Apoyo psicosocial

Con el fin de crear ambientes de reflexión e integración, brindando apoyo psicológico y social, orientado al fortalecimiento de las habilidades mentales, que permitan la prevención del riesgo psicológico y/o social y la promoción de factores protectores.

Logrando impactar por cobertura a 196.160 personas y 547.797 por frecuencia de la comunidad policial en actividades como fomento de la calidad de las relaciones familiares, optimización de competencias de relación y comunicación, consolidación de entornos intra y extralaborales, situación económica del grupo familiar – finanzas familiares, desplazamiento vivienda – trabajo – vivienda, servicio de asistencia psicosocial a la familia, características de la vivienda y de su entorno y actividades complementarias de apoyo psicosocial.

DESCRIPCIÓN LÍNEA	BENEFICIADOS
Adulthood (Mayores de 18 años)	259.212
Familia	150.771
Juventud (De 12 a 17 años)	90.083
Niñez (De 5 a 11 años)	47.731
TOTAL	547.797

Fuente: SAFAP *Frecuencia GRAPS a 31 de diciembre de 2021

Viviendas fiscales

La Policía nacional en coordinación con la Dirección de Bienestar Social para el año 2021, priorizó la asignación de vivienda fiscal a nivel nacional, logrando un nivel de ocupación de las viviendas fiscales del 93%; como se puede evidenciar en la gráfica el mayor número de beneficiarios se concentra en las Policías Metropolitanas y en las Direcciones de Policía. A los funcionarios del MNVCC, le fueron adjudicadas 159 viviendas.

UNIDAD	VIVIENDAS ASIGNADAS 2021
Direcciones	279
Metropolitanas	302
Departamentos	253
Escuelas	91
TOTAL	925

Fuente: GRUMI 31 de diciembre de 2021

VIVIENDAS ASIGNADAS 2021



Becas otorgadas a hijos en los colegios de la Policía.

No.	ENTIDAD	BENEFICIADOS	TOTAL PAGAR
1	Becas DIBIE	450	\$ 397.584.470
2	Subvenciones otorgadas colegios 2021 AOS	456	\$ 348.498.516
3	Subvenciones otorgadas colegios 2021 fundación corazón verde	170	\$ 134.478.610
4	Subvenciones otorgadas colegios 2021 Corporación damas corazón verde	7	\$ 4.315.120
5	Asociación colombiana de consultores políticos (ACOPOL)	13	\$ 13.340.000
	TOTAL	1.096	\$ 898.216.716

Fuente: SAFAP *Frecuencia GRAPS a 31 de diciembre de 2021





4.8 Sanidad Policial

La Dirección de Sanidad es la encargada de administrar el Subsistema de Salud de la Policía Nacional e implementar las políticas que emita el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y los planes y programas que coordine el Comité de Salud de la institución respecto del Subsistema de Salud, con el fin de prestar servicios de salud oportunos para mejorar la calidad de vida de los 616.821 usuarios, a continuación se presenta lo más relevante de la gestión durante la vigencia 2021, así:

Policías y beneficiarios atendidos en programas y servicios.

Cifras y actividades en la atención

Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional

Año	Tipo	Cantidad
2021	Titulares	276.049
	Beneficiarios	308.274
	No cotizantes	32.498
	TOTAL	616.821

Fuente: Dirección de Sanidad

Actividades en Salud Realizadas con Red Propia

Con base en las actividades realizadas en la red propia se calcula la frecuencia e intensidad de uso durante el 2021, pues se realizaron 12.662.824 actividades en 533.519 pacientes diferentes para una intensidad o concentración de uso de 23,73 actividades por paciente y una cobertura del 86,51% de toda la población, en este sentido se tiene una frecuencia de uso de 20,53 actividades por usuario.

Año	Consulta	Procedimientos	Total
2021	5.821.256	6.841.568	12.662.824

Fuente: Dirección de Sanidad

Actividades en Salud Realizadas con Red Externa

Año	Consulta	Procedimientos	Total
2021	1.316.982	271.718	1.588.700

Fuente: Dirección de Sanidad

Actividades Médico Laborales realizadas a Nivel Nacional

Año	Calificación de Aptitud Psicofísica	Juntas Médico-Laborales
2021	30.466	10.554

Fuente: Dirección de Sanidad

Salud Operacional

En la vigencia 2021 fueron atendidos 158.479 policías a nivel nacional.

Traslados aeromédicos realizados con GUSOP

ACTIVIDADES REALIZADAS	2021
Traslados Aeromédicos FAC	135
PONAL	64
OTROS	1
TOTAL	135

Fuente: Dirección de Sanidad

Línea de apoyo emocional

Durante la vigencia 2021, los usuarios del SSPN realizaron 1.942 llamadas a la línea de apoyo emocional, la cual es atendida por profesionales de la salud que ayudan a estabilizar al personal que acude en momento de crisis psicológica o posibles conductas suicidas; en la siguiente tabla se relaciona las llamadas atendidas, así:

LLAMADAS DE ATENCIÓN CLÍNICA	
TIPO DE LLAMADA	NO.
Intervención en crisis	834
Llamada de primera vez	699
Llamada de seguimiento	490
TOTAL	1.942

Fuente: Dirección de Sanidad

Principales Logros

Atención de la Pandemia

Se da continuidad al Puesto de Mando Unificado (PMU-DISAN) con funcionamiento las 24 horas del día y en comunicación permanente con las 34 Unidades Prestadoras de Salud (UPRES) a nivel nacional para tener información confiable y actualizada sobre pruebas aplicadas, conglomerados, aislamientos, casos confirmados, atenciones y fallecimientos de los usuarios del SSPN.

Se creó el tablero de control para monitorear a nivel país el plan de vacunación con información en tiempo real, que a la vez se puede actualizar y migrar al sistema Paiweb del Ministerio de Salud y Protección Social.

A corte 31/12/21 se tiene 162.308 uniformados vacunados, lo cual corresponde al 95% de la planta de policías activos en la institución.

Innovación tecnológica y robustecimiento del sistema de información.

Renovación de equipos: Se adquirieron 392 equipos de cómputo, 48 computadores portátiles y 703 licencias ofimáticas para equipos, que fueron distribuidos en las unidades prestadoras de salud, con el fin de ampliar la capacidad y reemplazar aquellos que ya cumplieron con el tiempo de vida útil.

Desarrollos Tecnológicos: Se desarrollaron herramientas que se encuentran en implementación, enfocadas en mejorar la capacidad de la prestación de los servicios de salud, que garantiza la agilidad de los procedimientos médicos, disminuyendo la insatisfacción de los usuarios, se construyó una nueva plataforma Web para responder a las diferentes necesidades de la Dirección de Sanidad, en dicha plataforma se desarrollaron:

- Módulo para el Registro y Control de la Vacunación y el COVID: Se crearon dentro del Módulo de Registro COVID-19, funciones para realizar la gestión de la información de los avances del proceso de vacunación de los usuarios del SSPN, lo que permitió obtener los diferentes indicadores para el seguimiento del proceso de datos del COVID-19 y del avance del proceso de vacunación y trazabilidad de los usuarios.
- Módulo sistema de herramientas de afiliaciones: permite la gestión de la información del proceso de afiliaciones y validación de derechos a nivel nacional y permite dar solución a los errores presentados en afiliaciones, adicional se automatizaron procesos que se realizaban de manera manual reduciendo el tiempo de respuesta a los usuarios.
- Sistema de Historias Médico Laborales: Permite el registro y control de la descripción del contenido de las busacas (bolsas físicas de archivos) en las cuales reposa la Historia Médico Laboral de los usuarios del SSPN a fin facilitar la consulta de información, trazabilidad y ubicación de los archivos de medicina laboral.

- Módulo de consulta de recaudo nominal: Permite consultar los aportes a salud del 4% (empleado) y 8.5% (empleador) a la DISAN para el Subsistema de Salud de la Policía Nacional, como base de información para los procesos de Tesorería.
- Módulo de Citología: Permite realizar el registro y gestión de la información de las usuarias del SSPN que asisten a los servicios de citologías ginecológicas, genera el reporte de las patologías realizadas y realiza el envío del reporte al correo del usuario.
- Módulo de red de servicios: a través del cual se realiza el registro de la Red de Proveedores de Servicios de Salud, Insumos y Medicamentos con la descripción de los servicios contratados con la red externa con el fin de subsanar las observaciones de Contraloría respecto al proceso de entrega periódica de dicha información a Superintendencia de Salud en sus instructivos ST010 y ST011. El proceso incluye el registro a nivel nacional de la información con base en los archivos registros mensuales de REPS de Ministerio de Salud y la generación de dichos reportes en los formatos indicados.
- Implementación del Think Tank DISAN por 500 millones, espacio desde donde se realiza la orientación acompañamiento evaluación y control de las unidades prestadoras de servicios, con capacidad de integración de datos estadísticos y videoconferencia simultánea con las unidades.



4.9 Unidad para la Edificación de la Paz.

La Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) en el cumplimiento de direccionar, articular y operacionalizar las acciones correspondientes a las líneas de Gestión del Servicio de Policía, contribuye al sostenimiento de una paz estable, a través de la construcción de una memoria histórica del conflicto armado que permitan la no repetición de la violencia que vivió el país.

- La Policía Nacional mediante el cruce de información. Entre la Unidad para las Víctimas logró identificar 68.325 integrantes que se encuentran incluidos en el Registro Único de Víctimas RUV.



- 03 actos de dignificación. Siendo escenarios de encuentro y resiliencia dirigidos a los integrantes de la Policía Nacional y a sus familias como víctimas en el conflicto armado, que buscan contribuir a la resignificación, visibilización y exaltación de su dignidad y sus historias de vida, asimismo, en el reconocimiento de sus propias habilidades, capacidades y fortalezas en el afrontamiento de los diferentes hechos y como agentes de cambio.

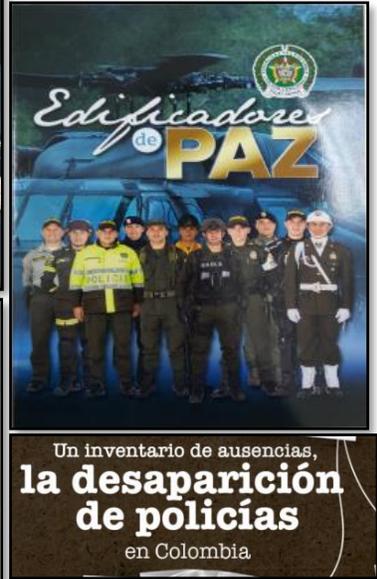
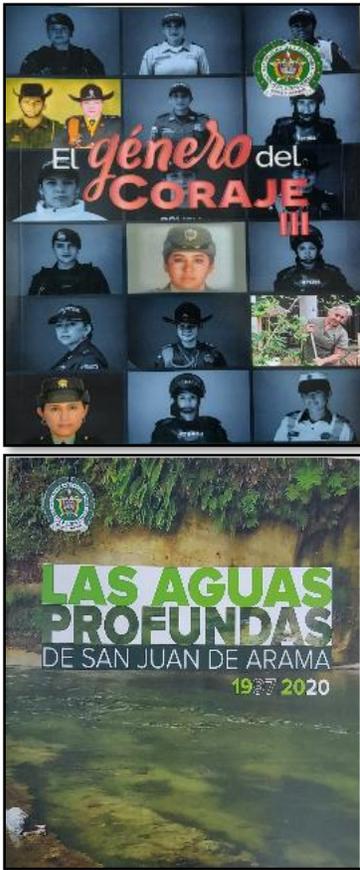
Año	Ciudades
2021	Villavicencio, Manizales y Valledupar

- 07 jornadas de caracterización. Encuesta realizada por funcionarios de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con el fin de medir el goce efectivo de derechos de quienes se encuentran incluidos en el RUV.

Año	Ciudades
2021	Bogotá, Villavicencio, Cúcuta, Ibagué, Medellín, Manizales y Valledupar

- Cifras relevantes sobre la gestión de la unidad.

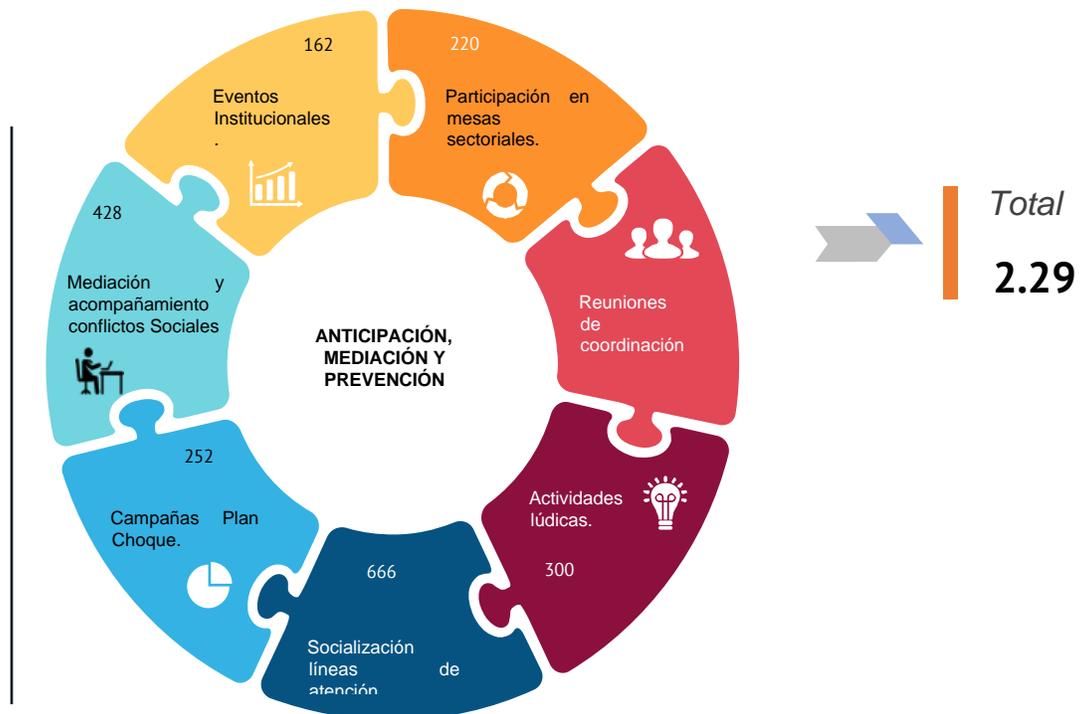
Lanzamientos de memoria. En el marco de la construcción de la Memoria Histórica Institucional y Contexto, se han realizado importantes lanzamientos de escritos, en diferentes nichos literarios de impacto nacional e internacional, en cumplimiento de la misión constitucional que contribuye a la verdad, justicia, reparación y la no repetición de los hechos de violencia que marcaron la memoria de millones de colombianos, así:



Publicaciones

- ❖ El género del coraje III
- ❖ Edificadores de paz
- ❖ Las aguas profundas de San Juan de Arama
- ❖ Página web memoria histórica

Construcción de Paz de la Policía Nacional, se relaciona el consolidado de las actividades realizadas por parte del personal que integra el Grupo de Observadores Policiales nivel central y descentralizado durante la vigencia 2021, así:



Actividades realizadas por cada uno de los Equipos de Transformación de Conflictos Sociales desplegados en el territorio nacional.



En el marco de las actividades desarrolladas en la implementación del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional a través de los convenios de colaboración con organizaciones internacionales, se realizaron las siguientes actividades que impactaron en el servicio de policía.

Convenio de Colaboración CM-381 entre la Policía Nacional de Colombia y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).



IPE Innovación Policiales
para la estabilización

Programa: Innovaciones Policiales para la Estabilización en Colombia – IPE.

En la gestión de esta estrategia se desarrollaron 12 Comités Operativos, 04 Comités Gerenciales, lo que permitió un avance en las siguientes líneas generales:

Prevención Policial con Enfoque Comunitario:

Informe de Doctrina y Revisión Teórica de Prevención, análisis de documentos doctrinales en el marco de la prevención del delito.

Construcción de perfiles de los policías de vecindario, en la “Reestructuración de cargos y funciones de las dependencias de prevención y educación ciudadana a grupos de prevención Policial”.

Articulación y apoyo al trabajo del Centro de Innovaciones Policiales, en el clúster “Nuevo Modelo del Servicio de Policía”, trabajando en la estructuración e implementación de dos líneas de trabajo:

Línea 1. Rediseño del proceso de prevención en la Policía Nacional: apoyando la creación de doctrina en “Gestión Comunitaria” y el acompañamiento a la implementación de “Policía de Vecindario”.

Línea 2. Actualización del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes MNVCC: en el cual se busca fortalecer el componente de prevención basado en la evidencia dentro del modelo.

Desarrollo y participación de las actividades que se relacionan a continuación con el objetivo de apoyar el rediseño del proceso de prevención y modelo de servicio de policía con enfoque comunitario.

Conversatorio Hablemos de Policía “Nuevo Modelo del Servicio de Policía”.

Encuentro Nacional de jefes de Prevención y Educación Ciudadana de la Policía Nacional.

Capacitación a (53) jefes de Prevención y Educación Ciudadana (PRECI), nueve (9) jefes de prevención de las Direcciones Operativas y (8) funcionarios pertenecientes al equipo dinamizador del nuevo modelo del servicio de policía, para un total de (70) policiales capacitados y participantes de los talleres.

Transformación de Conflictos Sociales a Gran Escala desde un Enfoque de Derechos:

- Construcción de la Guía de transformación de conflictos sociales, en coordinación con la Dirección de Seguridad Ciudadana, la Secretaría General, entre otras Oficinas Asesoras.
- Desarrollo de cuñas radiales y piezas gráficas sobre la medición de conflictos sociales.
- Participación en espacios virtuales para intercambio de experiencias en el terreno, por parte de los equipos de transformación de conflictos sociales de la Policía Nacional de Colombia y la Policía de Escocia.
- En atención a la reestructuración de la UNIPEP se hace entrega del personal de Transformación de Conflictos Sociales a la Dirección de Seguridad Ciudadana, teniendo en cuenta la transversalización del servicio.
- Realización del Diplomado en Transformación de Conflictos Sociales de manera virtual, capacitando a 115 funcionarios pertenecientes a las oficinas de Prevención de la DISEC.
- Entrega oficial del proyecto “Transformación de Conflictos Sociales”.

Transversalización del Enfoque de Género:

- Propuesta de anexo en materia de género a la Directiva 005 de 2021 sobre protesta social.
- Presentación ante el Consejo Asesor de DD.HH. del panorama general de necesidades en materia de género.
- Asistencia técnica para la puesta en marcha de las Salas Amigables de la Familia Lactante y construcción de contenidos sobre la atención a personas “Trans”.
- Realización de actividades de intercambio de experiencias con la Policía de Escocia, sobre el servicio de policía, con énfasis en el manejo de casos de quejas contra miembros de la institución, las metodologías y contenidos de formación policial en materia de Género.
- Articulación institucional para la construcción de la Guía de Atención a las VBG al interior de la institución con todas las Direcciones con competencia.
- Aportes desde el enfoque de género a la Guía de Policía de Vecindario.
- Actualización del Formato 1CS-FR-0007 “Acta de registro de casos de violencia basada en género”.



4.10 Derechos Humanos

Policías Capacitados y sensibilizados en Derechos Humanos 144.977.

Las acciones de prevención en el marco del proceso de Integridad Policial y el respeto por los derechos humanos, se consolidan mediante los avances del componente de formación, siendo la Dirección Nacional de Escuelas como Institución de Educación Superior-IES Acreditada en Alta Calidad por el Ministerio de Educación Superior, la unidad gestora en esta materia con el diseño e implementación de un enfoque pedagógico para la formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la Policía Nacional.

Frente a la formación en Derechos Humanos y DIH, tomando como referente el Sistema Nacional de Educación en Derechos Humanos, se avanza a través del Sistema Educativo Policial mediante la actualización de currículos académicos, el desarrollo de eventos en la modalidad presencial y a distancia, complementados con estrategias como los Equipos Móviles de Capacitación Policial EMCAP y Educación Virtual.

Dentro de los eventos de educación continua se destaca el desarrollo de convenios con universidades como la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad del Rosario, ente otras, donde se desarrollan temáticas en Derechos Humanos, Protección de Poblaciones en situación de Vulnerabilidad y temas de género.

La totalidad de los funcionarios de la Policía Nacional, han recibido algún tipo de capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, toda vez que, la capacitación en la materia hace parte de la malla curricular

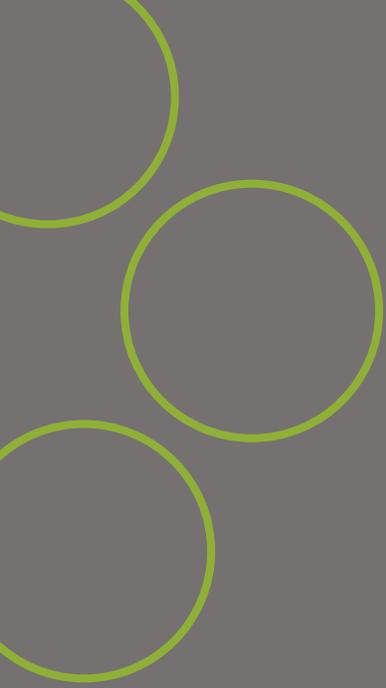
de todas las Escuelas de formación de la Policía Nacional, por las que debe pasar el personal uniformado de la institución en sus diferentes grados antes de salir a prestar el servicio de policía, en escenarios de reentrenamiento o curso de ascenso.

A través de los Grupos de Derechos Humanos en el territorio nacional, se realizan campañas de prevención en temas de Derechos Humanos, Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, donde se encuentra la Estrategia de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, focalizada en líderes sociales.

Línea 155 atención Orientada a Mujeres Víctimas de Violencia: 40.349 llamadas atendidas.

Con el objeto de aunar esfuerzos para prevención y atención de todas las formas de violencia contra las mujeres, la Policía Nacional realiza una articulación interinstitucional con la Consejería para Equidad de la Mujer de la Presidencia de la República, con el fin de orientar a las mujeres víctimas de violencia a través de la línea 155.

Es así, que la Policía Nacional se ha comprometido mediante un trabajo articulado que ofrece a todas las mujeres sin distinción, la posibilidad de recibir asesoría y orientación gratuita durante las 24 horas del día, para que puedan acceder a la oferta interinstitucional que establece la ley; ante circunstancias adversas que han afectado su entorno familiar, social e individual.



5

Gestión Administrativa



El funcionamiento de la estructura organizacional de la Policía Nacional requiere del concurso de múltiples capacidades tales como humanas, logísticas, financieras, tecnológicas, infraestructura, armamento, movilidad, entre otras, a través de las cuales se despliega el servicio de policía en el territorio nacional. Bajo esta perspectiva, es fundamental ejercer un fuerte componente de gestión, liderazgo, control y efectiva optimización de estos recursos con los que cuenta la institución para garantizar un acertado despliegue y articulación de capacidades que permitan contribuir a consolidar la convivencia pacífica y contrarrestar el delito.



5.1 Ejecución Presupuestal.

De una apropiación de 11.7 billones para la Policía Nacional (gestión general y gestión salud) fueron comprometidos recursos por valor de 11.3 billones, alcanzando un 96,76%. En obligaciones 11.1 billones alcanzando un 94.4% y en pagos 11.05 billones alcanzando un 94.03% del total de la apropiación.

Gestión General 10.1 billones (99.53%) en compromisos
 9.9 billones (96,98%) en obligaciones
 9.8 billones (96,88%) en pagos

Gestión Salud 1.2 billones (78.85%) en compromisos
 1.2 billones (78.01%) en obligaciones
 1.1 billones (75.58%) en pagos

Nota. El sistema de Información Financiera SIIF-Nación, seguirá habilitado hasta el 20 de enero de 2022, fecha en la cual se determinará con precisión el cierre de la vigencia fiscal 2021.

5.2 Gestión contractual

Tipo de contrato	Cantidad	Valor total
Contrato de arrendamiento	10	5.178.161.918,03
Contrato de compra venta y suministros	127	102.265.579.663,06
Contrato de consultoría	8	917.770.649,44
Contrato de interventoría	2	210.155.773,50
Contrato de obra	13	9.800.460.908,06
Contrato de prestación de servicios	160	44.317.281.410,74
Contrato interadministrativo	18	64.579.746.047,02
Convenio	3	1.947.793.377,00
Orden de compra	55	82.010.737.665,06
Pólizas	6	17.076.659.721,71
Total	402	328.304.347.133,62

*Fuente Dirección Administrativa y Financiera

5.3 Gestión contable

Se realizaron los cierres contables correspondientes a los tres primeros trimestres de la vigencia 2021 realizándose la transmisión de los Estados Contables de la Policía Nacional, a través del consolidador de hacienda e información pública – CHIP. En las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Análisis información financiera a fecha de corte 30/11/2021

Concepto	2020	2021	Diferencia \$	Diferencia %
ACTIVO	14.857.765.174.718,00	15.218.266.271.934,00	360.501.097.216,00	2,43%
PASIVO	40.886.117.976.837,00	43.305.070.354.621,00	2.418.952.377.784,00	5,92%
PATRIMONIO	(26.028.352.802.119,00)	(28.086.804.082.687,00)	(2.058.451.280.568,00)	7,91%

Nota. Se anexan estados financieros Policía Nacional 30/11/2021 y certificación

5.4 Fortalecimiento de capacidades institucionales

Armamento

Ejecución del contrato por urgencia manifiesta para el fortalecimiento de la atención de protesta social. Se desarrolló el contrato para la adquisición de elementos y su distribución por \$7.757'400.000,00, discriminado así:

Contrato 10053 urgencia manifiesta				
No.	Elemento	Cantidad	Vr/ U	Valor total
1	Cartucho de gas lacrimógeno de triple carga	20.000	50.400	\$1.008'000.000,00
2	Cartucho de gas lacrimógeno de largo alcance 37/38	100.000	46.200	\$4.620'000.000,00
3	Granada de gas lacrimógeno triple	11.800	96.600	\$1.139'880.000,00
4	Granada de gas lacrimógeno de alta emisión	7.600	130.200	\$989'520.000,00
Total				\$7.757'400.000,00

Fuente Dirección Administrativa y Financiera

Distribución de elementos para el fortalecimiento en la atención de la protesta social. Entrega de elementos requeridos por las unidades policiales por \$19.064'658.890,00, así:

MUNICIÓN MENOS LETAL ENTREGADA POR PROTESTA SOCIAL VIGENCIA 2021		
ELEMENTO	TOTAL	VALOR ELEMENTOS ENTREGADOS
Cartuchos de gas CS 37/38 mm	116.018	\$6.997.277.616,00
Cartucho de gas CS 40 mm	32.458	\$1.889.445.096,00
Granadas gas de mano	15.667	\$3.074.241.408,00
Cartucho multi-impacto 37 mm	10.417	\$447.931.000,00
Cartuchos impulsores 37 mm	4.826	\$114.520.980,00
Granadas de aturdimiento	7.648	\$1.230.257.280,00
Granadas multi-impacto CS OC	8.222	\$1.305.324.720,00
Granada de humo	2.795	\$350.878.710,00
TOTAL		\$15.409.876.810,00

Fuente Dirección Administrativa y Financiera

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN ENTREGADOS PROTESTA SOCIAL VIGENCIA 2021		
Elemento	Totales	VALOR ELEMENTOS ENTREGADOS
Cascos Antimotín	2.360	\$986.456.400,00
Escudos Antimotín	1.532	\$389.587.600,00
Chaleco protección balística nivel IIIA	1.286	\$1.292.147.080,00
Casco protección balística nivel IIIA	200	\$678.996.000,00
Armadura antimotín con protección balística	421	\$292.595.000,00
Visera casco antimotín	100	\$15.000.000,00
TOTAL		\$3.654.782.080,00

Fuente Dirección Administrativa y Financiera

Valor total elementos entregados	\$19.064.658.890,00
---	----------------------------

Fuente: acuerdo de venta No. 017/2019 (0087455/2019) del 17/12/2019, cuyo objeto es la adquisición de munición de varios calibres con destino a la Policía Nacional, circular CIR2020-237 del 01/04/2020, mediante la cual se determina la tasa representativa del mercado para el año 2020 en \$4.200 y reporte aplicativo TABLEAU 24/12/2021.

Movilidad

Plan de distribución vehículos – 2021 Fortalecimiento MNVCC Fortalecimiento con 1.829 equipos automotores entre camionetas, motocicletas, buses, van, camiones, entre otros, siendo destinados para el fortalecimiento del MNVCC, COPES, DIPRO, DIJIN, ESMAD, DINA E y otras unidades policiales por diferentes fuentes de financiación tanto con recursos propios como externos.

Fortalecimiento componente de movilidad 2021



FUENTE: DIRAF-GUMOV 31/12/2021

	TOTAL	Inversión	Funcionamiento	Forpo	Fonsecon Fortalecimiento y reposición	Reposición Seguros
Camioneta Pick up	140	53 MNVCC 2 COPES negro mate 3 Fauna DIPRO – DNP (27/04/2022) 1 SIJIN DIPRO – DNP (27/04/2022)	-	6 Uniformadas	65 Uniformadas (29 ENTREGADAS) (36 PENDIENTES 28/02/2022)	10 Uniformadas DINAE
Motos	1.630	505 MNVCC 55 MNVCC DNP (30/01/2022) → 2 MNVCC DNP (30/01/2022) ESMAD 384 No Uniformadas 37 No Uniformadas		2 Uniformadas (Mecar)	177 Uniformadas 83 "fortalecimiento Regi4" 94 "Reposición protestas Cali" 468 MNVCC – Convenio Forpo (31/03/2022)	
Bus	21	18 Motos No uniformadas DIJIN	9 No uniformado ESMAD	2 Uniformados ECSAN	-	
Van	3	3 Copes negro mate	-	-	-	
Camión	3	2 Furgón – COPES Uniformado negro mate	-	1 Estacas Uniformado BUENAVENTURA (20/01/2022)	-	
Microbús	7	3 DIPRO Infancia Uniformados DNP (28/02/2022)	1 No Uniformado ESMAD	3 Uniformado DIRAF	-	
Station Wagon	7					5 No Uniformadas 2 Uniformadas
TOTAL RODANTES	1.829	*Pendiente por adjudicar	Reserva presupuestal	Pendiente por distribuir	Destinación específica	

Intendencia

En el marco de la protesta social, se entregaron 9.611 elementos de dotación personalizados a 2.782 funcionarios por \$1.397.308.490,00, entre uniformes, botas, camisetas y chaquetas, realizando kits de dotación y remesas a las unidades, con el fin de lograr la entrega al usuario final. Así mismo se entregaron 2.267.085 elementos de dotación entregados frente al plan de distribución nacional por un valor de \$ 276.313.060.455,00.

Infraestructura

Saneamiento predial de los inmuebles propuestos para el desarrollo de instalaciones policiales en el municipio de Tibú, el corregimiento de las Mercedes del municipio de Sardinata en Norte de Santander y el corregimiento de Casacará del municipio de Agustín Codazzi (Cesar).

Legalización de 11 bienes inmuebles y el ahorro por pronto pago por \$1'538.132.200, presupuesto que se pudo redistribuir para suplir otras necesidades institucionales.

Ejecución de mantenimiento a instalaciones policiales con recursos propios por \$58.964'190.814,69, impactando 221 instalaciones policiales y por otras fuentes de financiación se intervinieron unidades propiedad de la Policía y otras donde se presta el servicio, pero no son de propiedad por \$ 27.067'271.403,76 impactando a 60 instalaciones.

Región	Número instalaciones intervenidas	Recursos Policía Nacional	Recursos otras fuentes	Total, recursos invertidos
1	36	\$ 10.576.659.031,15	\$ 9.719.794.881,00	\$ 20.296.453.912,15
2	31	\$ 5.311.298.429,46	\$ 3.091.113.526,00	\$ 8.402.411.955,46
3	17	\$ 3.617.682.412,00	\$ 572.470.494,84	\$ 4.190.152.906,84
4	29	\$ 4.133.200.000,00	\$ 4.241.484.364,00	\$ 8.374.684.364,00
5	37	\$ 3.009.309.897,00	\$ 551.426.541,58	\$ 3.560.736.438,58
6	52	\$ 8.070.297.085,17	\$ 8.160.954.102,81	\$ 16.231.251.187,98
7	31	\$ 2.717.083.286,24	\$ 470.770.209,77	\$ 3.187.853.496,01
8	41	\$ 5.550.900.543,05	\$ 306.757.283,76	\$ 5.857.657.826,81
Direcciones	7	\$ 16.915.729.721,88	\$ 0	\$ 16.915.729.721,88
TOTAL, UNIDADES INTERVENIDAS: 281		Total, recursos invertidos		\$ 87.016.931.809,71

Fuente Dirección Administrativa y Financiera

Se culminaron y entregaron 03 instalaciones:

Por parte del Ministerio del Interior se aprobaron \$86.029 millones para la construcción de 01 comando de Departamento, 01 comando de Distrito, 03 Estaciones y 03 Subestaciones de Policía a nivel nacional. Aportes FONSECON \$72.997 millones y entes territoriales \$13.032 millones.



COMANDO DE DISTRITO POLICÍA
ACANDÍ – DEURA POLICÍA

FASE II LOTE 1



BLOQUE ALOJAMIENTOS COMANDO
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
ESTACIÓN DISTRITO CAUCASIA – DEANT-
FASE II LOTE 1



5.5 Programas y proyectos en ejecución.

Proyectos de Inversión 2021 – Plan Operativo Anual de Inversiones –Vigencia fiscal 2021

Durante el 2021 se tuvieron (09) proyectos por Gestión General y (01) proyecto de Salud, de lo cual fueron asignados recursos por valor de \$351.534 millones, con el fin de fortalecer la infraestructura, movilidad, así como fortalecer las capacidades institucionales para la adquisición de elementos y equipos especiales necesarios para atender de manera oportuna las diferentes necesidades en el territorio nacional en virtud a la protesta social.

Clasificación	Descripción	Apropiación	Compromiso	% Ejecución
C-1501-0100-17	Fortalecimiento de la Infraestructura Estratégica Operacional	129.863.917.000	129.842.546.503	99,98%
C-1501-0100-18	Fortalecimiento de los Equipo de Armamento, Seguridad y Protección	37.148.000.000	37.134.573.047	99,96%
C-1501-0100-19	Mejoramiento de la Movilidad Estratégica	41.453.000.000	41.440.340.911	99,97%
C-1501-0100-20	Fortalecimiento de Misiones Aéreas	15.000.000.000	15.000.000.000	100%
C-1501-0100-21	Fortalecimiento de Infraestructura Educativa y Administrativa	45.000.000.000	45.000.000.000	100%
C-1501-0100-22	Desarrollo Tecnológico	43.355.000.000	43.355.000.000	100%
C-1501-0100-23	Fortalecimiento de la Infraestructura Soporte para el Bienestar	12.836.000.000	12.835.999.600	100%
C-1505-0100-5	Fortalecimiento de la Infraestructura Centro Vacacionales	8.000.000.000	7.999.750.000	100%
C-1599-0100-1	Mejoramiento Política Educativa	2.500.000.000	2.500.000.000	100%
Total Gestión General		335.155.917.000	335.108.210.061	99,99%
C-1505-0100-3	Fortalecimiento Instalaciones de Salud	16.379.000.000	16.378.471.272	100%
Total Salud		16.379.000.000	16.378.471.272	100%
Total Policía Nacional		351.534.917.000	351.486.681.333	99,99%

Convenios

La Policía Nacional actualmente presenta 211 convenios vigentes de los cuales 84 son sin aporte de recursos y 127 por un valor de \$ 189.168.237.526, así:

84 convenios sin aporte de recursos.

- 18 convenios académicos convenios para Bienestar del personal.
- 31 convenios aeroportuarios y Concesiones viales.
- 14 convenios de prácticas universitarias.
- 14 convenios de intercambio de información convenios de registro nacional de medidas correctivas.

127 convenios con aporte de recursos

6 convenios de vigilancia aérea \$ 800.000.000



59 convenios de Cooperación \$ 51.987.666.979



17 convenios de Tránsitos Urbanos \$ 28.930.515.624



18 convenios de Desplazamiento Aéreo \$ 19.514.932.440



8 convenios Seguridad de Instalaciones \$ 12.214.402.185



19 convenios Mineros y Energéticos \$ 75.720.720.298



Proyectos para financiación

La Policía Nacional a través del banco de proyectos institucional ha logrado la coordinación y gestión de recursos con otras fuentes de financiación a través del Ministerio del Interior provenientes del Fondo Nacional Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON y la Sección de Asuntos Narcóticos y Aplicación de la Ley – INL, con el fin de mejorar capacidades y cierre de brechas institucionales, para fortalecer el servicio de policía.

Durante la vigencia 2021 fueron aprobados desde el Ministerio del Interior recursos provenientes del Fondo Nacional Seguridad y Convivencia Ciudadana para la Policía Nacional por un valor de \$236.736 millones, así:

8 proyectos de infraestructura policial por un valor aproximado de \$86.010 millones, 05 proyectos fortalecimiento de las capacidades de movilidad por un valor de \$42.539 millones, 12 proyectos del componente tecnológico por valor aproximado de \$78.187 millones, 06 proyectos para fortalecer las capacidades propias de la Policía Nacional por valor aproximado de \$32.552 millones,

06 proyectos de Subsistemas SIES CCTV y SIES 123 por valor aproximado de \$45.635 millones, y finalmente 01 proyecto del componente de armamento por valor aproximado de \$30.000 millones.

Por medio del documento CONPES 4064 con declaratoria de importancia estratégica del proyecto de Inversión “Fortalecimiento de los sistemas integrados de emergencia y seguridad SIES a nivel nacional” por un monto de \$303.008 millones, se aseguran recursos por vigencias futuras para los próximos 5 años.

Durante la vigencia 2021, la Sección de Asuntos Narcóticos y Aplicación de la Ley – INL, financió 78 proyectos por un valor de \$448.007 millones, para la lucha decidida contra el narcotráfico, crimen organizado, fortalecimiento en seguridad ciudadana y profesionalización, legitimidad y confianza.

Recursos gestionados en las entidades territoriales:

- \$145.118.201.623 de los Fondos territoriales de seguridad FONSET.
- \$1.849.497.746 de los recursos propios de gobernaciones y alcaldías.
- \$7.020.234.409 producto de convenios a nivel territorial.
- \$130.321.667 de los recursos recaudados de multas del CNSCC.
- \$6.057.063.956 del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia FONSECON.
- \$1.120.645.717 de otras fuentes.

5.5 Direccionamiento Estratégico Institucional

El Gobierno Nacional de Colombia ha establecido que todas las entidades de carácter público deben desarrollar un Plan Estratégico Institucional que garantice planeación, calidad, ejecución, desempeño y seguimiento a su gestión. Donde la Institución contribuye al cumplimiento de los objetivos del Estado, implementando acciones con una conciencia clara de construcción de futuro para toda la ciudadanía en los nuevos escenarios que se presenten.

La Policía Nacional se convierte en una de las instituciones claves para orientar el mantenimiento de la convivencia, la cual se encuentra integrada por la seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública, y por lo tanto, su visión y planeación a futuro deben ser novedosa, abierta al cambio y coherente con la prospectiva del país, es así que mediante resolución 00003 del 01 de enero de 2019, por medio del cual se adoptan las definiciones estratégicas Misión, Visión, MEGA, principios y valores y el marco estratégico institucional 2019-2022 para la Policía Nacional.

Gestión de Cumplimiento del Plan de Acción 2021

20 Objetivos estratégicos

44 Planes

495 Tareas

Participación

17

Direcciones y Oficinas Asesoras

Cumplimiento del 100%



Gestión de cumplimiento de Indicadores Estratégicos 2021

Para la vigencia 2021, se alcanzó un cumplimiento del 100% de los planes de acción y del 95,78% en los indicadores estratégicos debido a la incidencia que tuvo la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y sus variantes.



Proceso de Modernización y Transformación Institucional – MTI

En marzo de 2017, la Policía Nacional inició un proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) “Inspirados en Usted”, definiendo 15 líneas estratégicas de acción en seis dimensiones: misional, organizacional, talento humano, educativa, administrativa y financiera, y tecnológica.

El interés es enfocar sinergias institucionales en acciones modernizantes y transformadoras que lleven a consolidar la Visión al año 2030. Se registra un 92% de avance en gestión frente al cumplimiento del proceso para la vigencia 2021.

Se han cumplido 1.360 tareas de 1.594 programadas.

La efectividad del cumplimiento de las tareas es del 99,93%.

Avance
General

92%



Tareas
sistematizadas
al 2030 **1.594**

Círculos estratégicos

- 1 - Fortalecimiento del servicio de Policía al ciudadano en las calles **95% de avance**
- 2 - Fortalecimiento de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural **94% de avance**
- 3 - Contundencia Contra el Crimen Organizado **93% de avance**
- 4 - Revisión y Fortalecimiento de la Inspección General **100% de avance**
- 5 - Fortalecimiento de la educación policial **100% de avance**
- 6 - Bienestar Policial **76% de avance**

Planes de especiales

- 2 - Revisión de la Dirección de Protección y Servicios Especiales **94% de avance**
- 3 - Despliegue del Modelo de Administración de Recursos logísticos y financieros **97% de avance**
- 4 - Robustecer Tecnológicamente la Convivencia y Seguridad **89% de avance**
- 5 - Fortalecimiento de la selección e incorporación **66% de avance**
- 6 - Fortalecimiento del Servicio de Salud en la Policía Nacional **58% de avance**
- 7 - Implementación del Acuerdo Final, dentro del Modelo de Construcción de Paz **95% de avance**
- 8 - Fortalecimiento de la Cooperación Internacional **53% de avance**
- 9 - Fortalecimiento de las Comunicaciones Estratégicas **80% de avance**

Fecha corte 04/01/2022

Avances Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El Modelo Integrado de

Planeación y Gestión “MIPG” se entiende como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas.

El objetivo del MIPG es generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad del servicio. (Decreto 1499 del 11/09/2017).

La Policía Nacional estableció el Sistema de Gestión Integral como su modelo gerencial, el cual permite desplegar y cumplir ese marco de referencia en el servicio policial.

Desarrollo de las actividades planteadas en el plan de trabajo No. “PT-06104_OFPLA_Plan de Trabajo SGI - MIPG Policía Nacional”, a la fecha se tiene el siguiente avance: 53 actividades culminadas por las unidades responsables de manera satisfactoria con los respectivos soportes, 33 actividades que se encuentran en desarrollo de acuerdo a lo establecido en el cronograma de cumplimiento y 3 tareas que se encuentran en proceso de revisión por parte de esta oficina para verificar si cumplen con los parámetros exigidos para el cierre de brechas.

Plan de trabajo enfocado a impactar 8 aspectos importantes.

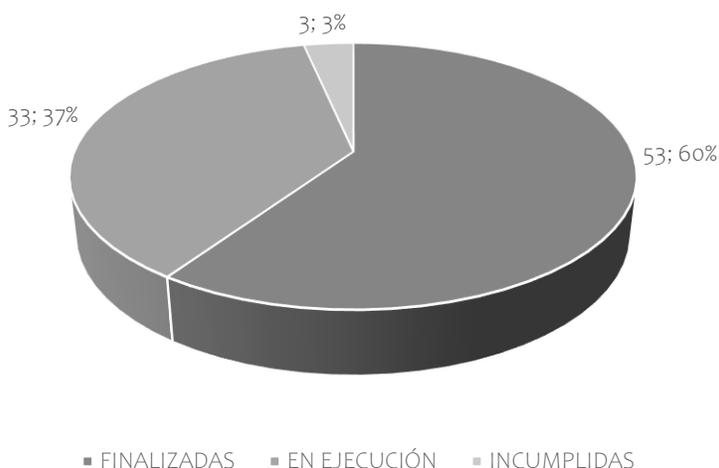
Enfoque al ciudadano:

1. Identificar características de ciudadanos y grupos de valor.
2. Operacionalizar la participación ciudadana.
3. Fortalecer el servicio al ciudadano.
4. Actualizar portafolio de productos y servicios.
5. Permitir el acceso a la información, accesibilidad web, seguridad digital web y datos abiertos.

Fortalecimiento de capacidades Institucionales:

1. Gestionar el riesgo de fraude y conflicto de interés.
2. Ajustar infraestructura para atención de la ciudadanía “NTC 6047”
3. Generar transferencia del conocimiento.

Cumplimiento PT-06104-OFPLA



Identificación inicial de espacios de participación ciudadana que tiene la Institución, verificando con todas las Direcciones y Oficinas Asesoras y sus respectivos despliegues (Metropolitanas y Departamentos), ejercicio del cual hasta el momento han resultado 18 actividades del ámbito misional, 5 del ámbito de salud, 4 del ámbito de bienestar y 2 del ámbito educativo para un total 29. Es importante mencionar que, de acuerdo a la revisión de la información enviada por las unidades, esta dependencia dará inicio a reuniones con cada una de las Direcciones y Oficinas Asesoras con el fin de verificar la información y realizar ajustes con el fin de articular de la mejor manera la política de participación ciudadana en la Institución.

Se han adelantado reuniones con los diferentes Clúster de Transformación Integral, logrando articular los lineamientos del MIPG con las propuestas de innovación frente a los temas de rediseño organizacional, estructuración de procesos, el modelo del servicio de policía, la participación ciudadana y centro de estándares. Así mismo los nuevos estatutos de Carrera y Disciplinario se encuentran en alineación con las diferentes políticas de Gestión del Conocimiento y la Innovación, el Direccionamiento Estratégico del Talento Humano e Integridad.

Propuesta de actualización de la resolución por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, realizando los siguientes ajustes:

1. Unificación de las resoluciones del MIPG en la Policía.
2. Incluir esquema de alineación MIPG – SGI.
3. Ajuste en la interacción Procesos – Políticas.
4. Incluir lineamientos de MINDEFENSA.

Dentro de la propuesta se realizaron las siguientes modificaciones:

1. Actualización de 16 artículos.
2. Eliminación de 1 artículo.
3. Actualización del marco normativo
4. Incorporación de 3 nuevas políticas
5. Incorporación de procesos en interacción con políticas.
6. Asignación de los líderes de las nuevas políticas.
7. Ajustes a las funciones del equipo SGI y del comité.
8. Modificación a la temporalidad para realizar el comité.

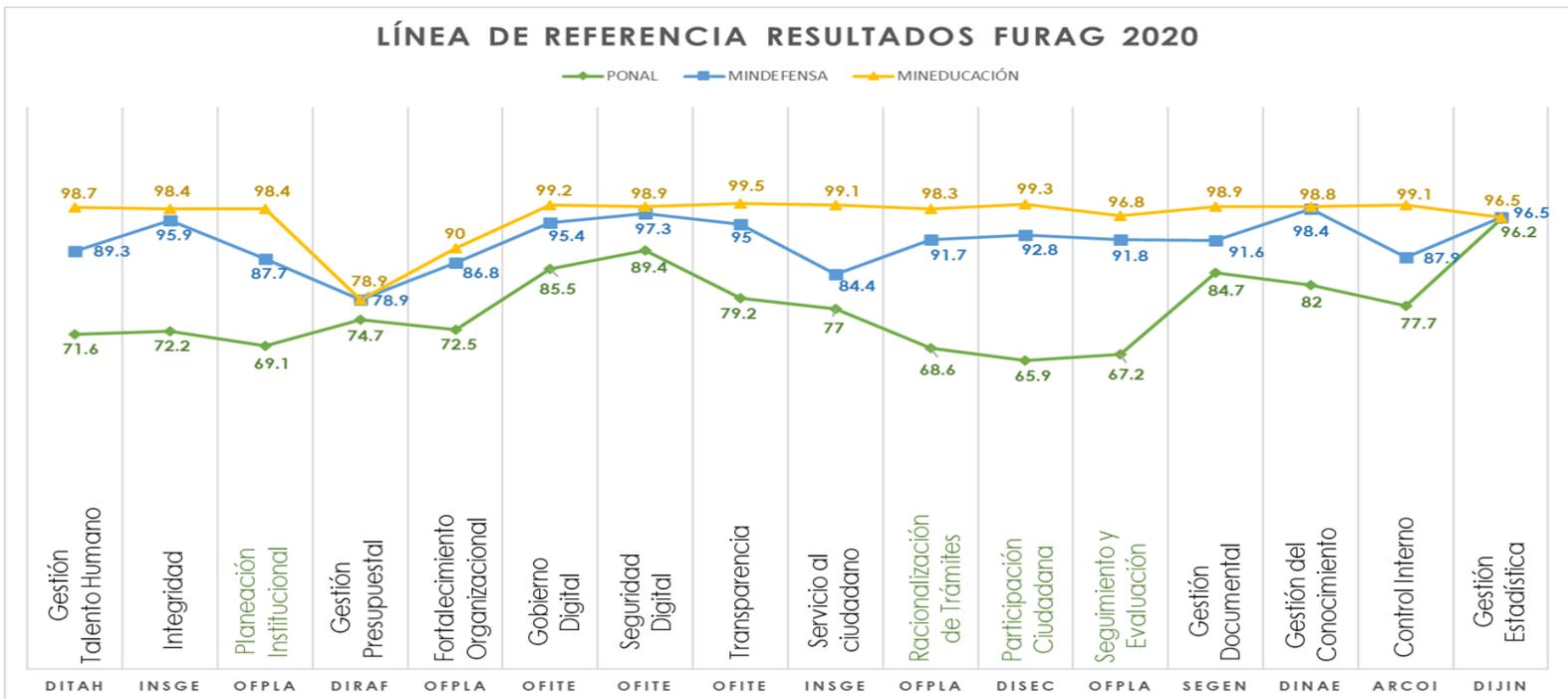
Resultados del FURAG.

La medición del desempeño institucional de la Policía Nacional es efectuada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se busca medir el nivel de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Esta medición se efectuó a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) sobre las 18 políticas del MIPG a través de 456 preguntas, que involucran a las Direcciones y Oficinas Asesoras.

Comparativo de resultados por año desde el 2018 al 2020



Línea de referencia de resultados policía Nacional Vs MINDEFENSA y MINEDUCACIÓN



Resultados por política

POLÍTICAS		PUNTAJE ENTIDAD	PUNTAJE MÁXIMO*
POL01	Gestión Estratégica del Talento Humano	71,6	89,3
POL02	Integridad	72,2	95,9
POL03	Planeación Institucional	69,1	87,7
POL04	Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público	74,7	78,9
POL05	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	72,5	86,8
POL06	Gobierno Digital	85,5	95,4
POL07	Seguridad Digital	89,4	97,3
POL09	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	79,2	95,0
POL10	Servicio al ciudadano	77,0	84,4
POL11	Racionalización de Trámites	68,6	91,7
POL12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	65,9	92,8
POL13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	67,2	91,8
POL14	Gestión Documental	84,7	91,6
POL15	Gestión del Conocimiento	82,0	98,4
POL16	Control Interno	77,7	87,9



6

**Resultados de mayor
impacto en la seguridad
para los colombianos**





La Policía Nacional ha desarrollado un fuerte componente de innovación caracterizado por la estructuración de operaciones integrales a través de las cuales se logró la articulación efectiva de capacidades institucionales e interinstitucionales que permitieron impactar a las redes criminales afectando estructuralmente los negocios ilícitos para hacerlos inviables y reducir el delito a tal punto que se logró atacar de manera directa la cohesión de las organizaciones delincuenciales y propiciar su desaparición.

El 15/01/2021 en la vereda Alto Bonito de Cartagena del Chairá (Caquetá), se desarrolló la operación San Francisco, logrando la captura de alias Chepe, cabecilla internacional de narcotráfico vinculada a las extintas FARC-EP.



EL 23/02/2021, en Santa Fe de Antioquía, se llevó a cabo la operación “BELHOR”, donde se logró la captura por orden judicial de alias “DIMAX”, cabecilla de narcotráfico del GAO “Clan del Golfo”, por el delito de concierto para delinquir agravado.

EL 23/02/2021 en coordinación con la policía de Panamá se logra en zona urbana de Cristóbal (Panamá), la incautación de 4.289 kilos 02 gramos de cocaína mediante control portuario.



EL 14/03/2021, en Saravena - Boyacá, se llevó a cabo la operación “SARARE III”, donde se logró la captura Henry Manyíber Lamus Cifuentes alias “Macgyver”, cabecilla de los Comandos Urbanos del Frente de Guerra Oriental y de alias “Luz Dary”, por los delitos de homicidio en grado de tentativa y rebelión.

EL 17/03/2021 en sabaneta Antioquia, se ejecutó operación DISRUPCIÓN, donde se materializó la Notificación Roja de INTERPOL en contra de NINI JHOANA USUGA DAVID alias “LA NEGRA”, encargada de dinamizar las rentas criminales obtenidas del narcotráfico del GAO “Clan del Golfo”.



EL 13/04/2021, en Cali y Medellín, se llevó a cabo la operación “HEFESTO”, donde se logró la captura de 12 personas por orden judicial, por los delitos de lavado de activos, enriquecimiento ilícito y concierto para delinquir.

EL 08/05/2021, en Rionegro - Antioquia, se llevó a cabo la operación “SAN MATEO”, donde se logró la captura de alias “Andrea, Andreina o Falcón” cabecilla principal de narcotráfico GAO Clan del Golfo, por el delito de concierto para delinquir agravado.



El 25/05/2021 en la ciudad de Madrid - España, mediante la cooperación internacional se ejecutó la operación San Mateo, logrando la captura de alias Nene, uno de los principales cabecillas del GDO La Cordillera.

El 25/06/2021 en las ciudades de Bogotá D.C., Medellín (Antioquia) y Montería (Córdoba) se ejecutó la operación Aravat, con la captura alias Memo Fantasma, cabecilla de un outsourcing criminal de lavado de activos desde la década de los 90's y el extinto Bloque Central Bolívar de las AUC.





El 17 y 18/07/2021 en el área Metropolitana de Cúcuta y Tibú (Norte de Santander), se desarrolló la operación San Miguel, contra el GAO-r E-33, responsable de los atentados contra el Señor Presidente de la República y la Brigada 30, capturando 10 integrantes, entre ellos alias El Capi, autor material de los atentados.

EL 28/07/2021, en el corregimiento de puerto contreras, se llevó a cabo la operación “HERMES”, donde se logró la captura de alias “Laín o El Flaco” Cabecilla Principal Frente Compañero Diego del Frente de Guerra Urbano Nacional del ELN, por los delitos de Rebelión, actos de terrorismo y reclutamiento forzado.



El 09/09/2021 en zona rural de Puerto Caicedo (Putumayo), logran mediante interdicción terrestre la destrucción de 01 infraestructura de clorhidrato de cocaína, incautación 2.529 kilos clorhidrato de cocaína, 614 kilos de base de cocaína, 3.509 galones y 10.080 kilos de sustancias químicas.

Entre el 16 y el 27/09/2021 en la vereda Corriente Palo del municipio del Litoral de San Juan (Chocó), se ejecutó la operación San Lucas V, logrando la captura y posterior fallecimiento el 28JUL21 de alias Fabián o Rosembert cabecilla principal del Frente de Guerra Occidental del ELN.



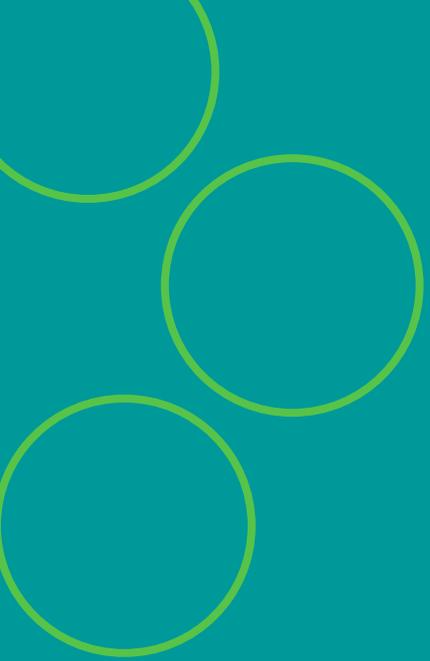
EL 16/10/2021 en Antioquia, Córdoba, Bolívar y Choco, se desarrolló la operación denominada “MACROOPERACIÓN BLOQUE”, donde se capturaron 20 personas por los delitos de lavado de activos, enriquecimiento ilícito de Particulares y concierto para delinquir, quienes hacían parte del GAO “Clan del Golfo”.

EL 23/10/2021, en Turbo (Antioquia) en el marco de la Campaña Militar y Policial Agamenón II, se captura a Dairo Antonio Úsuga David, alias “Otoniel”, cabecilla principal del Grupo Armado Organizado (GAO) Clan del Golfo; quien era uno de los criminales más buscados del país y considerado objetivo de alto valor y de prioridad para el Gobierno Nacional; poniendo fin a más de 34 años de trayectoria criminal de alias “Otoniel”; permitiendo así cumplir uno de los principales objetivos que dio génesis a la operación Agamenón - Agamenón II.



El 06/11/2021 a las 02:35 horas, en la vereda San Martín del corregimiento Filo Gringo del municipio de El Tarra (Norte de Santander), se desarrolló la operación San Martín V , logrando la captura de Aurelio Suarez Pérez alias Aurelio, cabecilla pseudopolítico del GAO-r E-33 y uno de los responsables del atentado a la Brigada 30 del Ejército Nacional.





7

Cooperación internacional



En el marco del 4to. Horizonte institucional Plan Estratégico Institucional de la Policía Nacional “Cooperación Internacional Integral y Dinámica”, el Área de Relaciones y Cooperación Internacional Policial durante la vigencia 2021 realizó la articulación y despliegue del proceso de Relaciones Internacionales Post Pandemia, a fin de contribuir al fortalecimiento de la Policía Nacional como referente regional y global.



Procedimientos
instrumentos de
Cooperación

7.1 Acuerdos Bilaterales de Cooperación

Coordinación de 58 visitas protocolarias, intercambio de información y referenciación entre la Policía Nacional de Colombia y delegación de diferentes países¹ con participación de 368 funcionarios.

¹ Canadá, Indonesia, Japón, Panamá, Puerto Rico, Salvador, Alemania, Austria, Chile, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, España, EE.UU., Francia, Guatemala, Honduras, México, Rep. Dominicana, Suecia, Turquía, Unión Europea

Suscripción de 5 instrumentos de cooperación, así:

PAIS	FECHA	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETO	PARTICIPANTES	UNIDAD
SUECIA	25 junio	Acuerdo de cooperación	Fortalecer el servicio de Policía para la construcción de una paz estable y duradera.	Policía Nacional de Colombia Policía de Suecia	DISEC DINAE DDHH
EE.UU	05 octubre	Memorando de entendimiento	Ampliar la cooperación bilateral en cuestiones de aplicación de la ley y del control de fronteras mediante el intercambio de información.	Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza del Departamento de Seguridad Nacional - DIRAN - Relativo al Programa de Seguridad Conjunta	DIRAN
EE.UU	05 octubre	Memorando de Entendimiento	Intercambio de información relacionada con pasajeros de alto riesgo (carga de contenedores).	Departamento de Seguridad Nacional de los EE.UU Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza Oficina de Operaciones en Campo Policía Nacional de Colombia DIRAN	DIRAN
BRASIL	19 octubre	Acuerdo de cooperación	Fortalecer la cooperación policial con el objeto de combatir al tráfico ilícito de drogas, sustancias psicotrópicas y delitos conexos.	Policía Nacional de Colombia y Policía Federal Brasil	DIRAN
HOLANDA	25 noviembre	Carta de Intención	Sentar la base de la priorizada colaboración entre la Policía Nacional de Colombia (PN), la Nederlandse Politie (NP) y el Ministerio público neerlandés (OM) y el ya existente Equipo de Cooperación Policial Interinstitucional de la DIRAN	Policía de Colombia y el Ministerio Público Neerlandés	DIRAN

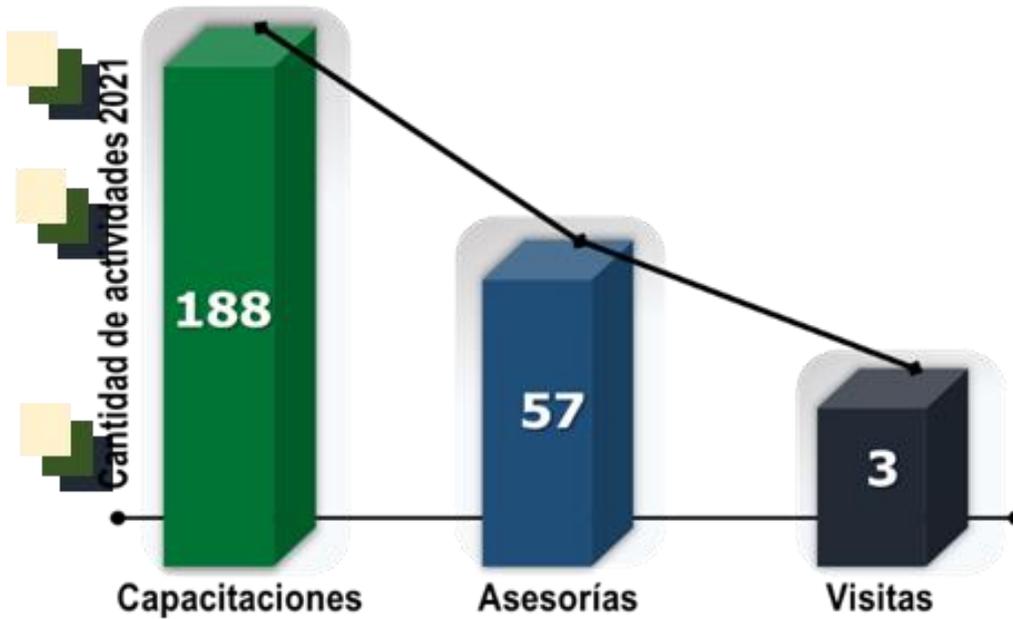
7.2 Acciones de Cooperación Triangular (USCAP – INL)

332 actividades para esta vigencia siendo ejecutadas 248 actividades, con participación de 379 asesores e instructores de la Policía Nacional de Colombia, certificando a 4.418 funcionarios de cuerpos de policía e instituciones homólogas; se presentó la cancelación de 84 actividades.

332 actividades para esta vigencia siendo ejecutadas 248 actividades, con participación de 379 asesores e

instructores de la Policía Nacional de Colombia, certificando a 4.418 funcionarios de cuerpos de policía e instituciones homólogas; se presentó la cancelación de 84 actividades.

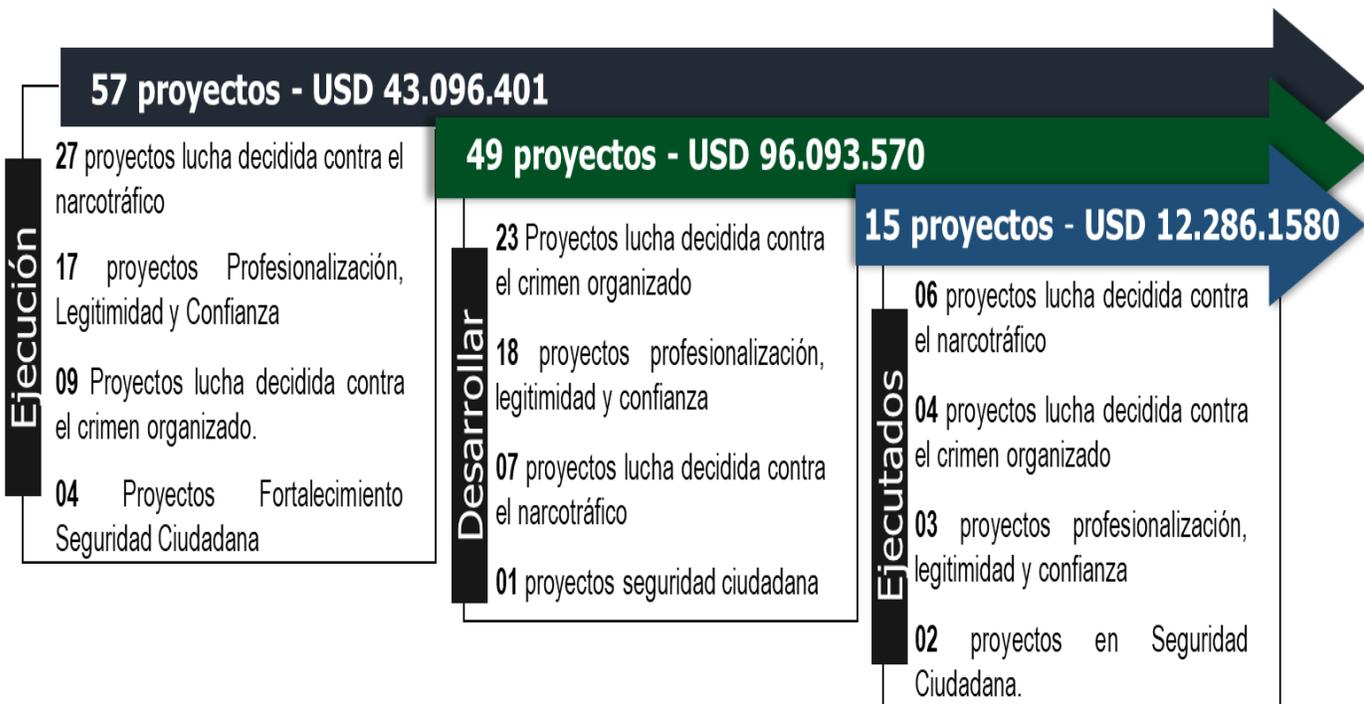
Capacitaciones: 107 eventos académicos en el exterior, 59 virtuales y 22 presenciales.



Las capacitaciones y asesorías se han efectuado en los países de Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Panamá y República Dominicana.

3 visitas de referenciación: Modelo de Prevención en Policía Comunitaria (Costa Rica y Panamá) y en la Dirección de Incorporación (Guatemala).

Generalidades de los proyectos en el fortalecimiento institucional donde se mantiene 121 proyectos, distribuidos de la siguiente manera:



Responsables de Cooperación Internacional

EUROPA – Multilaterales – América – Mecanismos

EUROPA (625 elementos solicitudes de información - intercambio de información con agencias internacional 325 elementos):

- Proyecto de asesoramiento policial, asistencia técnica y de cooperación Colombo – Alemán, bajo un enfoque de derechos humanos.
- Referenciación de la policía de La Haya (Países Bajos), Estocolmo (Suecia), Madrid (España) e Italia para la implementación del Modelo de Transformación institucional de Colombia.
- Fortalecimiento de la cooperación existente entre el Ministerio del Interior de la República de Turquía, Departamento de Lucha contra los Delitos Narcóticos de Dirección General de Seguridad y la Unidad de Estupefacientes de la Policía Nacional de Colombia.
- Cooperación con la Embajada de Corea en Colombia donde se logró la aceptación de un maestro en Taekwondo para apoyar los procesos de adaptación de la educación policial.

Mecanismos de fronteras “comisión binacional de fronteras – COMBIFRON”

- ECUADOR “XLV Comisión Binacional Fronteriza”, contexto del narcotráfico y actores criminales en frontera, ciudadanos detenidos en los dos países (*alto nivel de peligrosidad*).
- ECUADOR “XVI Reunión de Mandos Regionales”, pasos fronterizos no autorizados, delitos en la frontera común e intercambio de información referente a las amenazas, riesgos en la frontera común y coordinaciones operacionales.
- PERÚ “XXVI Comisión Binacional Fronteriza”, contexto del narcotráfico y actores criminales en frontera, identificación de estructuras y organizaciones criminales transnacionales, contextualización estratégica del tráfico ilícito de droga y de la minería ilícita en la frontera.
- PERÚ “IX Reunión de Mandos Regionales”, intercambio de información sobre delitos transnacionales en las zonas de frontera entre Colombia y Perú.
- Plan Operativo Anual Binacional POAB, fortalecer los mecanismos de coordinación bilateral mediante el cumplimiento de estrategias, acciones y/u operaciones coordinadas orientadas a prevenir, disuadir y combatir todas las amenazas provenientes de la DOT.

COMPONENTE AMERIPOL

- Convocatoria a 49 reuniones virtuales y 116 presenciales, con las direcciones de la Policía Nacional de Colombia y cuerpos de policía miembros de AMERIPOL, con el fin de realizar intercambio de información, *referenciación, acciones simultáneas, contextualización fenómenos delictivos, análisis, datos estadísticos, coordinaciones y eventos.*
- Seguimiento y respuesta a 58 solicitudes de información y 96 trámites administrativos.

7.3 Operaciones AMERIPOL

- Operación “ESLABÓN II”, participación de 9 cuerpos de policía miembros², donde resultados operacionales orientados a la desarticulación de organizaciones criminales dedicadas al contrabando, tráfico y/o falsificación de suministros e instrumentos médicos.
- Operación “AMÉRICA III”, enfocada a la desarticulación de organizaciones criminales dedicadas al contrabando de cigarrillo y licores.
- Operación “IMPACTO 35”, participación de DIPRO y la unidad AMERIPOL Ecuador, se logró la recuperación de 10 piezas precolombinas y la captura de 2 ciudadanos colombianos.
- Operación “SILVER AXE”, participación de 7 miembros de AMERIPOL³, logrando la desarticulación de organizaciones criminales dedicadas al ingreso de agroquímicos fraudulentos y de contrabando.
- Operación “CEIBO”, participación de 9 países miembros⁴ y liderada por la UNA Argentina, logrando contrarrestar los delitos contra el medio ambiente.

² Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, y República Dominicana

³ Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Paraguay, República Dominicana

⁴ Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Panamá, República Dominicana

